

3) Grupo de investigación 3: “Formas de liberación y remisión de la deuda mundial para volver al crecimiento”

Director: Dr. Darío Tropeano (Argentina)

Integraron este grupo de investigación:

- a. Carlos Alberto Ferro Ilardo.- La Problemática del endeudamiento global: Introducción.
- b. Darío Tropeano. Causales y circunstancias del endeudamiento global.
- c. Gerardo Carlo-Altieri. Antecedentes históricos sobre la condonación de la deuda pública y privada.

FORMAS DE ALIVIO DE LA DEUDA GLOBAL**Trabajo Preliminar****LA PROBLEMATICA DEL ENDEUDAMIENTO GLOBAL: INTRODUCCION.****Carlos Alberto FERRO ILARDO**

A pesar de la crisis financiera del año 2008, se sigue navegando en un mundo de riesgos y las burbujas financieras no se detienen, profundizando de esta manera perspectivas inciertas para los próximos años.

El problema de crecimiento de las economías se ha trasladado como “burbujas” al sistema financiero, esta dinámica en la que se destinan más capitales al mercado y se buscan eludir los problemas de acumulación mediante el crédito y la constante generación de burbujas especulativas, ha expandido la deuda tanto para hogares, como para empresas y gobiernos a nivel antes nunca vistos.

Todo indica que los problemas de sobreendeudamiento externo en el mundo capitalista están a punto de estallar nuevamente, las variables económicas así lo auguran, no vislumbrándose mecanismos en lo inmediato que permitan y faciliten su reducción.

La crisis en proceso es una metamorfosis de aquellas con las que se concluyó el S. XX, como la Asiática de 1997, la cual precipitó la revisión a escala mundial del funcionamiento de los acuerdos financieros internacionales.¹

No recuperadas del todo las finanzas globales, un nuevo golpe sufrieron con la crisis de las empresas tecnológicas en el año 2000 y de ahí en más, la inestabilidad de los mercados mundiales se profundizó por los efectos propios de la liberalización sobre el funcionamiento de la economía.

La liberalización y la innovación financiera de los últimos años han vuelto en cierta medida irrelevante las fronteras físicas de los países. Si la regulación era necesaria dentro de ellas, en este nuevo escenario se vuelve una realidad insoslayable por cuanto los mercados liberales son eficientes si están eficientemente regulados.² Hasta que ello no se comprenda los trastornos masivos de los mercados integrados seguirán siendo la génesis de crisis cada vez más expansivas y dinámicas.

El origen de la crisis financiera en las prácticas de préstamos de alto riesgo en el mercado de EE.UU demostraron a partir del año 2008, una clara vinculación entre la expansión del crédito ilimitado a empresas y particulares y la estabilidad financiera macroeconómica³, por lo que las conexiones entre ambos son evidentes.

Así como una crisis bancaria mal resuelta puede ser causa de una crisis soberana; el sobreendeudamiento de los particulares y de las empresas pueden afectar la economía de un país.

1 John Eatwll & Lance Taylor “Finanzas globales en riesgo” pág., 10 y ss. S. XXI editores 2005

2 John Eatwll & Lance Taylor cit., pág. 10 y ss.

3 Matilde Cuenca Casas: “ Sobreendeudamiento privado como causa de las crisis financieras y su necesario enfoque multidisciplinar” (documento PDF) en <http://eprints.ucm.es>

En mirada retrospectiva, tanto en el mundo “subdesarrollado” como en el “desarrollado”, el sobreendeudamiento reiteradamente ha generado complejas situaciones económicas, incluyendo el estallido recurrente de crisis de *deuda* externa.⁴

En términos macroeconómicos,⁵ la deuda global ha llegado a superar los 217 billones de dólares (208 billones de euros). Esta cantidad, que agrupa lo que deben las empresas, los hogares y los gobiernos, ya equivale a un 327% del producto interior bruto de todo el mundo, según el Instituto Internacional de Finanzas (IIF). Ciertos especialistas denominan a esta crisis en gestación como la crisis de “sobreproducción y de endeudamiento” dada la forma que adquiere en la dinámica global.

Dos tercios del monto provienen de endeudamiento privado, lo cual constituye un freno importante para la recuperación económica y un riesgo para la estabilidad financiera. El origen de esta situación se encuentra en las políticas que promovieron los bajos intereses y la ‘flexibilización cuantitativa’, una opción que les permitió a los bancos centrales comprar bonos e inyectar billones de dólares al sistema bancario.

A través de esta inyección se esperaba que los bancos privados aumentasen los préstamos a las empresas y estimularan así el crecimiento económico. Empero, la economía real no se benefició mucho. Por el contrario, la mayor parte del dinero se destinó a los mercados de valores.

También, en la búsqueda de altos rendimientos, los inversionistas impulsaron el endeudamiento de los países en desarrollo, los cuales se volvieron más vulnerables a las oscilaciones del ánimo de aquellos.⁶

Las economías capitalistas no se quedan atrás al momento de cotejar porcentajes, pues las más desarrolladas presentaban en el segundo trimestre del año 2016, niveles de endeudamiento público y privado del 250% al 388% de su PIB⁷, lo que señala que la única forma de mantenerse creciendo ha sido a través del endeudamiento, aspecto que se acentúa en el año en curso.

En el análisis no puede evitarse mencionar la trampa de la deuda a la que se enfrentan los dos colosos de la economía mundial: EE.UU y China. En el país asiático los riesgos se acumulan, con una deuda galopante y un crecimiento basado en el gasto público y una burbuja inmobiliaria, obligando al gobierno a endurecer su política monetaria para desactivar además la bomba de relojería que constituye la “banca en la sombra”.

Por otro lado, como lo sostiene el especialista F. William Engdahl⁸, la economía financiera de Estados Unidos está entrando en una nueva espiral descendente provocada por la deuda. Deuda que tiene sus orígenes en múltiples sectores de la economía que se analizarán seguidamente.

Gobiernos, empresas, financieras y no financieras, y familias de todo el mundo siguen aumentando sus niveles de deuda progresivamente a la vez que la economía mundial sufre de ralentización. En este panorama debe destacarse que el protagonismo como mayor deudor, en los nueve primeros meses de 2016, corresponde a los Gobiernos, tal como lo expresan las estadísticas.

4 Alberto Acosta: “Deuda externa una pesadilla” en <http://www.cadtm.org>

5 <https://economia.elpais.com> del 6/01/2017

6 <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/punto-de-vista/1/el-alto-nivel-de-endeudamiento-mundial-amenaza-la-estabilidad-economica>

7 [www.http://cartaeconomica.com](http://cartaeconomica.com)

8 Analista geopolítico de la Universidad de Princeton

I- MONTOS DE LA DEUDA PÚBLICA Y PRIVADA SEGÚN ESTADÍSTICAS GLOBALES



Los ratios de deuda pública entre PIB, han entrado a formar parte del debate público sobre la economía en los últimos años.⁹ El ratio se calcula como el cociente entre la deuda pública y el producto interior bruto de un país. El PIB es una variable-flujo que se referencia a un período de tiempo concreto. Normalmente se entiende como el conjunto de bienes y servicios producidos en un país en un año. La deuda en cambio es una variable-fondo, que tiene el sentido de acumulación desde siempre hasta una fecha determinada.

Bajo estas variables, puede entenderse que el PIB de un país implica un determinado nivel de ingresos fiscales, lo que a su vez, determinaría una cierta capacidad para pagar la deuda pública.

Esta relación, sin embargo, es muy genérica y no determinante, porque se ve afectada por otros factores como los tipos de interés, la estructura impositiva o el déficit público.¹⁰

Si bien no existe una relación universal específica entre deuda pública y PIB que sirva para explicar las crisis financieras, es un dato no menor de referencia para la solvencia de un país, pero no el único.

9 Nicolás López: "La relación entre deuda pública y PBI" en <http://www.expansion.com>

10 Nicolás López cit.



Si una economía está endeudada, pero presenta niveles aceptables de crecimiento económico su ratio de deuda acabará disminuyendo con el tiempo, en función del volumen de deuda y de la tasa de crecimiento.

Éste es precisamente el problema de algunos países de Europa porque la falta de crecimiento se compensa a la fuerza con las llamadas medidas de austeridad.¹¹ Estas últimas tienen como objetivo a través de una política económica y fiscal disminuir la deuda pública.

11 Luis Torrent "La deuda pública de los países de la Unión Europea" en <http://www.unitedexplanations.org>

Deuda pública sobre PIB

Prevención de la deuda pública sobre el PIB en las economías Latinoamericanas
-en porcentaje-



La deuda pública son todas las obligaciones insolutas del sector público, contraídas en forma directa o a través de sus agentes financieros (The World Bank, 2015). La deuda es una herramienta del gobierno para diferir sus gastos en el tiempo y así poder cumplir el conjunto de funciones que le son encomendadas.¹² El déficit público es un flujo monetario que se forma al realizar las administraciones gastos superiores a los ingresos que se generan a través de los impuestos y las cotizaciones sociales.

¿Por qué es importante el conocimiento de los índices de deuda? La deuda es una herramienta financiera del gobierno para repartir sus costos en el tiempo que impacta en su política económica.

Si bien la deuda puede ser utilizada para ejercer la política fiscal, así como financiar inversiones necesarias para mejorar la provisión de bienes públicos, y con ello fomentar el desarrollo económico y los servicios, si se emite sin medida puede dañar al crecimiento económico. Esto genera un dilema para algunos gobiernos que tienen que decidir entre invertir en infraestructura (a costa de una mayor deuda) o mantener un bajo nivel de endeudamiento y no crecer (Ostry, Ghosh, y Espinoza 2014).

La forma inmediata para reducir déficit público es a través del crecimiento de la actividad económica y del empleo (PBI). Otra vía de reducción sería introducir modificaciones fiscales en los

ingresos, como en los gastos¹³ o venta de activos públicos, poniendo especial énfasis en este caso en el destino de los ingresos.

La quita de deuda pública voluntaria con los tenedores de deuda o unilateral mente a través del "default" es otra opción que tienen los países con estos desequilibrios financieros.

A medida que los niveles de deuda aumentan hacia sus límites históricos, las primas de riesgo comienzan a subir acusadamente, situando a los gobiernos altamente endeudados ante difíciles dilemas de solución,¹⁴ pues tienen que elaborar planes para su reducción, en la mayoría de las veces con costos sociales elevados.

A continuación expondremos a nivel global, las principales causas del endeudamiento actual, según análisis de los distintos especialistas financieros.

II- LA INQUIETANTE EXPANSION DEL ENDEUDAMIENTO EMPRESARIAL Y FAMILIAR EN CHINA

A China como a varios países emergentes, la fórmula de sólidos superávits en el balance de cuenta corriente, reducciones en el apalancamiento y acumulación de reservas internacionales desde el año 2000, le permitió atravesar la tormenta desatada por la crisis financiera global del 2008.

Sin embargo en la actualidad el panorama luce muy diferente; no obstante la opacidad informativa, temiéndose el fortalecimiento del dólar y los nuevos cambios en la regulación del mercado que la llevan a una transformación estructural, se advierte un fuerte aumento en la colocación de títulos de deuda empresarial, a la par que la deuda de los hogares y los precios de las viviendas en el país asiático crece a un ritmo "alarmante"¹⁵.

A partir de ese prospecto es que probablemente se esté desplegando una "nueva burbuja", por cuanto la desaceleración económica y la volatilidad en el mercado de acciones ha levantado preocupaciones en el gobierno que apuesta a la transformación de China en una economía donde el consumo interno sea el principal motor del crecimiento.¹⁶

En consecuencia, se está promoviendo medidas para estimular el desarrollo empresarial con deuda local, suavizando la regulación y permitiendo que las empresas aumenten su liquidez vía emisión de bonos corporativos con menos requisitos, lo que favorece al sector privado, por cuanto para obtener financiación no necesitan estar listadas en el mercado de acciones y a las firmas con calificación AAA se las exime de cualquier revisión regulatoria a la hora de emitir nuevos títulos de deuda local.

Esta mutación en materia fiscal y monetaria ha llegado a los hogares. Los créditos fáciles y los cambios de hábitos han transformado al país, cuyos consumidores eran más bien reacios a los préstamos, pero que ahora se lanzan ávidamente a las compras.

En términos cuantitativos debe apreciarse que estas transformaciones en los hábitos y la cultura de consumo, están conduciendo al gran país asiático a una verdadera "trampa de la

13 <https://economia.elpais.com/economia del 4/12/2014>

14 Se recomienda la lectura del siguiente trabajo: - Dialnet deudaPublicaYCreimientoEconomicoUnaRelacionLlenaD-5581989.pdf

15 <http://w3.informador.com.mx/economia/2016/694272/6/el-endeudamiento-de-los-hogares-se-dispara-en-china.htm>; <https://economia.elpais.com del 11/8/2016 con nota de Xavier Fontdegloria>

16 <http://www.dinero.com/internacional/articulo/la-deuda-empresarial-china-2015/215873>.

deuda" por el incremento permanente del crédito de la banca, controlada totalmente por el Estado.

Las fuertes políticas de estímulo inducidas por el gobierno pueden terminar descarrilando; porque si el crédito sigue expandiéndose a las actuales tasas, cuanto más tiempo tarde el gobierno en introducir medidas correctivas, mayor será el impacto. La experiencia indica que todos los grandes países con un aumento rápido de la deuda han experimentado ya sea una crisis financiera o una desaceleración económica prolongada.¹⁷

En los últimos cinco años la deuda de los hogares en la segunda economía mundial aumentó del 28% del PIB a más de 40%. Desde el ámbito empresarial las condiciones favorables han registrado que la emisión de bonos de compañías chinas aumento 45% en un año, lo que permite intuir un apalancamiento alarmante.

El diferencial entre los bonos soberanos y los corporativos se ha reducido y registran su nivel más bajo desde hace ocho años, lo que podría verse como un síntoma de que los bonos corporativos están siendo adquiridos a través de operaciones de apalancamiento, lo que permite hacerse sin recursos estables o flujos adicionales que incrementa el riesgo y una potencial amenaza al futuro de la economía global, ya que la asignación sin supervisión de préstamos a empresas con poca capacidad de pago puede generar un importante número de futuros impagos por los que deberá responder la administración china.

En concordancia con lo señalado la agencia de calificación crediticia estadounidense Moody's¹⁸ en el mes de Mayo pasado rebajo la categoría de deuda China, primera degradación de la calificación china desde noviembre de 1989, ante las expectativas de que la fortaleza financiera del país se deteriore en los próximos años debido a la peligrosa combinación de una deuda cada vez más abultada y una tasa de crecimiento a la baja.

Como se advierte las variables de deuda empresarial y familiar, se encuentran atravesando una zona sensible y los recursos que deban destinarse para mitigarlas, dado el volumen desarrollado, sin duda pondrían a la segunda economía más grande del mundo en un tobogán.

III-EL IMPAGO DE LA DEUDA ESTUDIANTIL EN LOS EE.UU Y SU EFECTO DERRAME EN LA ECONOMIA

No solo la fuerte escalada de la deuda China amenaza la economía global, como ya lo ha advertido el FMI y Banco Mundial, sino que la deuda de los estudiantes estadounidenses, la cual no para de crecer, está provocando que se estén disparando los casos de impago a niveles que preocupan directamente a la misma Reserva Federal e indirectamente a las finanzas mundiales, de por si en estado frágil, tras la crisis irresuelta del año 2008.

La deuda estudiantil total en EE UU ascendió en el año 2016, a 1,3 billones de dólares¹⁹ y está en manos de 42,4 millones de estadounidenses, lo que supone un aumento del 170% desde el año 2006 sin vicios de ser reducida en los próximos tiempos; de ello, 4.2 millones de endeudados faltaron el año pasado a sus pagos durante al menos nueve meses.

17 Ángel Jozami: "La economía de China tiene en vilo al mundo" www.telam.com del 29/4/2017

18 www.eluniversal.com.mx del 24/5/2017

19 Armando Dieguez: "La deuda estudiantil de Estados Unidos mete miedo: \$1.3 billones y contando" <http://www.mundiaro.com> del 21/3/2017.

Es decir, uno de cada diez estudiantes no está cumpliendo a tiempo con los plazos.²⁰ La deuda de préstamos estudiantiles es ahora la segunda categoría de deuda de consumo más alta, detrás de la deuda hipotecaria; siendo inclusive más alta que la de tarjetas de crédito y los préstamos para automóviles.

Según encuestas, el 20% de los estadounidenses con más de 50 años tienen deudas relacionadas con su educación. Los jóvenes que deciden abandonar los estudios tienen cuatro veces más posibilidades de entrar en una espiral de impago de los créditos que uno que se gradúa a pesar de los múltiples planes de repago existentes.

Lo grave es que en el contexto, la evolución del crédito estudiantil va en línea con el incremento general del endeudamiento por parte de las familias, que asciende a 12,6 billones de dólares, de acuerdo con los datos de la Reserva Federal.²¹ Esto es más de U\$S 460.000 millones que en el 2015, representando el alza más importante en una década. La mayor parte se concentra en las hipotecas, con 8,5 billones, lo que indica que la crisis del año 2008 al fin de cuentas, tiene su continuación bajo otra modalidad y ambas variables de deuda estudiantil y endeudamiento familiar van en escala ascendente a velocidad crucero.

El encadenamiento de los índices mencionados tendrá indudablemente un impacto social en el desarrollo de la economía, por cuanto la baja remuneración de los empleos complica las perspectivas de reducir deuda, influyendo en la calidad educativa y en el aumento considerable del abandono estudiantil.

A esta situación por demás sensible, se agrega que la actual administración en el gobierno ha complicado las cosas un tanto más, al ordenar la eliminación de las protecciones frente a los recolectores de la deuda estudiantil que ahora pueden imponer comisiones de doble dígito, sobre el principal de la deuda,²² lo que dificultará su pago y reestructuración.

Ante el efecto negativo que este índice provoca en el entorno económico, se evalúan distintas formas de alivianar la deuda estudiantil, y una de las propuestas legislativas, consiste en permitir a los estudiantes declararse en bancarrota; que según palabras de los especialistas es como “la última tarjeta para salir gratis de la cárcel”, con ello se pretende brindar a este sector ampliamente endeudado una oportunidad que no se tenía.²³

La Ley de Bancarrota para el Descargo de Préstamos para Estudiantes (H.R. 2366) propone reformar las normas federales de bancarrota, para establecer la paridad entre la deuda de préstamos estudiantiles y otras formas de deuda.²⁴

Se advierte que el proceso de quiebra es el oxígeno, que se pretende dar a un sector sobre endeudado que no para de crecer; la economía de EE.UU sufrirá el impacto de esta modalidad de salida, agregando un eslabón mas a la pesada cadena de deuda que el país tiene, siendo los contribuyentes quienes una vez más deberán soportar este lastre.

20 Sandro Pozi “El impago de la deuda estudiantil se dispara en Estados Unidos” 21/3/2017; http://consumerfed.org/press_release/new-data-1-1-million-federal-student-loan-defaults-2016/

21 <https://www.newyorkfed.org/microeconomics/hhdc.html>

22 Armando Dieguez, ob., cit.,

23 Proponen ley para que deudas estudiantiles sean liquidadas en bancarrota en <https://www.tribunahispanausa.com> del 24.5.2017

24 Proponen ley para que deudas estudiantiles sean liquidadas en bancarrota en <https://www.tribunahispanausa.com> del 24.5.2017

IV- BURBUJA DE INVENTARIO Y BAJA CALIDAD DE LOS CREDITOS PRENDARIOS EN EL SECTOR AUTOMOTRIZ DE LOS EE. UU.

El sector de la industria automotriz se encuentra actualmente en una encrucijada, que de no mediar un esfuerzo por distintos actores financieros y económicos para solucionarla seguirá generando una burbuja de efectos impredecibles.

La industria automotriz de EE.UU cerró el 2016 con una “burbuja” en inventario que requerirá disciplina en producción y precios para ser resuelta. Sin embargo, la alerta no termina allí, sino que se extiende a otra burbuja que se estaría incubando producida por la baja calidad de los créditos para automotores otorgados tras el rescate de la industria en el año 2008.

La crisis del sector del automóvil estalla en el segundo semestre de 2008 en los EEUU con ramificaciones a todo el mundo. En líneas generales tiene su origen en la combinación de diversos factores entre los cuales se encuentra: caída de producción, disminución de las exportaciones, contracción del crédito, aumento del combustible y un panorama financiero global enmarcado por la recesión.

En este contexto los tres grandes protagonistas del sector: General Motors, Ford y Chrysler, se vieron en serias dificultades; debiendo recurrir no solo a la reestructuración de personal, sueldos, modificación en sus modelos de producción²⁵ y cierre de establecimientos, sino que en uno de los casos directamente la fusión con otra empresa se vislumbro como la única salida a la bancarrota.

Luego del salvataje que el gobierno de los EE.UU²⁶ les hizo, supieron reinventarse desde lo tecnológico, adecuando sus modelos a las nuevas necesidades del mercado; pero, desde lo financiero el respaldo del rescate dejo abierta la brecha para la innovación financiera, lo que provoco un auge de préstamos para levantar a las alicaídas ventas.

El impulso a los préstamos de baja calidad y el feroz endeudamiento como una política cultural arraigada en la sociedad de consumo, sembraron como factor de recuperación en el lapso de 8 años, una cartera de morosos en el sector de manera imparable.

Según especialistas son más de un millón los deudores atrasados en el pago de esta clase de créditos prendarios cuyo nivel de morosidad sigue en aumento. Si el monto total de préstamos automotores ya alcanza los u\$s 1,15 billones, en la sola categoría subprime llegan a u\$s 179.000 millones.²⁷

El sector bancario sigue atentamente este espiral ascendente, por cuanto el desempeño del crédito automotor, especialmente en la securitización, se sigue deteriorando y ello repercute en las carteras de los bancos, lo que es aprovechado por la ingeniería financiera que a ante la ausencia de regulaciones, tiene vía libre para provocar descalabros.

25 Según especialistas de la industria para ese tiempo, estas empresas habían descuidado en sumo grado el desarrollo de automóviles de pasajeros y, en su lugar, se enfocaron en camionetas debido a los mejores márgenes de beneficios, para compensar los costos. Luego de la crisis se adaptaron a la realidad mundial.

26 Se dice que la industria recibió U\$S 17.400 millones como ayuda con condiciones rigurosas, entre ellas la desaparición de marcas, y la renovación en las líneas de modelos, sin dejar de reconocer que las malas políticas administrativas fueron las responsables de la debacle. Ver “EEUU: automotrices recibirán ayuda por u\$s 17.400 millones” en <http://www.ambito.com> del 19/12/2008.

27 Martin Burbridge: “Aparecen senales de alerta en los creditos para automotores” en <https://www.cronista.com/finanzasmercados> del 24/4/2017

Esta historia al parecer se repite, porque ambas crisis tanto la subprime de inmuebles como ahora la automotriz, si bien en volúmenes diferentes, tienen en común la fragilidad del sistema financiero y la falta de regulaciones.²⁸

Se señala que los grandes bancos están nuevamente en uso de innovadores instrumentos financieros, al desarrollar de manera semejante a lo que hicieron con los paquetes de hipotecas, los de bonos con la deuda de las automotrices; al fin de cuentas a último momento tienen la certeza de que el Gobierno los salvará de producirse una crisis.

Según especialistas, el hogar estadounidense se ve obligado a endeudarse cada vez más, debido a que el aumento en el costo de vida ha superado el crecimiento de los ingresos en los últimos 12 años. Hoy en día la deuda total del consumidor asciende hasta unos asombrosos 11.91 billones de dólares, casi el 70% del PIB.

V-EL ENDEUDAMIENTO MEDIANTE TARJETAS DE CREDITO

Desde el estallido de la crisis financiera en 2008, buena parte de los esfuerzos destinados a paliar sus efectos ha estado en la reducción de la deuda de los estadounidenses.

Por las dinámicas del crédito y las reglas de la sociedad de consumo imperantes los ciudadanos dependen de las tarjetas de crédito no solo para construir su historial crediticio en ese país, sino para acceder a innumerables beneficios entre ellos las de la hipoteca.

La Reserva Federal de Estados Unidos en Abril de 2017 dio a conocer que la deuda total por tarjeta de crédito superó el "trillón" de dólares, número que para nosotros representa mil millones de dólares (\$1,000,000,000,000).²⁹

Según apuntaba CardHub.com en el año 2016,³⁰ la medida por individuo se encontraba sólo a 500 dólares de alcanzar el límite de lo que se considera "insostenible". A partir de dicho nivel, el riesgo de impagos masivos aumenta dramáticamente: "Los consumidores están volviendo a sus malos hábitos", por lo que si la deuda sigue creciendo los consumidores estadounidenses tendrán que pagarlas en un tiempo récord para evitar impagos o una reducción en su crédito disponible.

Esa misma institución recientemente³¹ anunció que aumenta su tasa de interés por tercer semestre consecutivo, lo que afectará a la mayoría de las tasas ajustables de deudas, como las tarjetas de crédito y los préstamos hipotecarios; por lo que a los consumidores endeudados en estos mercados se les dificultará aun más las condiciones de pago.

VI- LA DEUDA PENDIENTE DE LAS CORPORACIONES NO FINANCIERAS EN LOS EE.UU

El excesivo endeudamiento privado es un freno importante para la recuperación económica mundial y un riesgo inherente para la estabilidad financiera.

28 Ver "El nuevo 'subprime' de EU: los coches" en <http://www.elfinanciero.com.mx> 18/7/2017

29 "La deuda por tarjeta de crédito en EEUU alcanza los mil billones de USD" en <https://capitalfix.mx> del 17/03/2017.

30 José Luis Hard: "La deuda de las tarjetas de crédito en EEUU se dispara hasta rozar el billón de dólares" en www.eleconomista.es del 11/03/2016.

31 "Malas noticias si tiene créditos o hipotecas en EEUU: la Reserva Federal aumenta nuevamente la tasa de interés" en <http://www.univision.com> del 14/6/2017.

La deuda pendiente de las corporaciones no financieras de EE.UU se encuentra casi en los 14 billones de dólares, luego de que se disparó durante la última década y se evidencia un alto incumplimiento de su pago por parte de los tomadores de deuda. Su desintegración sería un golpe más al derrumbe de la economía estadounidense y la economía global, que en general atraviesa un ciclo de relentización.

Bajo pronóstico reservado un “crac” con su epicentro en la burbuja de la deuda corporativa podría ser mucho peor que el estallido de la burbuja hipotecaria del año 2007 y 2008, que era de 11 billones de dólares, la cual ocasionó sangre y lágrimas que todavía se sufren³².

La falta de regulación adecuada del sistema financiero facilita que los instrumentos bancarios combinen operaciones de la banca comercial con otras operaciones financieras que potenciadas por la tecnología viabilizan grandes desastres y desequilibrios en los mercados.

La amnesia histórica de la crisis del 2008, siembra como se advierte, un panorama de fuerte riesgo, puesto que la desregulación bancaria sigue facilitando que los bancos comerciales se transformen en vehículos pesados de alto riesgo.

Se observa que la Reserva Federal de los EE.UU³³ se encuentra ante un dilema de difícil solución con respecto a una posible normalización de las tasas de interés, ya que ello haría estallar la pirámide de deuda de los consumidores de casi 12 billones de dólares, junto con la deuda corporativa, todo un coctel explosivo que puede pulverizar parte del sistema económico mundial, tal como se lo conoce actualmente.

La burbuja de los bancos centrales es hoy más grande de lo que fueron en el año 2000 la burbuja de las empresas tecnológicas y en año 2007, la de la crisis inmobiliaria.

La primera llevo a la quiebra a muchas compañías en donde se advirtió entre otras cosas, un descomunal fraude contable (Enron). En la segunda, los bancos y la especulación de los consumidores desato una crisis subprime en el mercado inmobiliario con quiebras como la del banco Lehman brothers y un efecto global en el sistema bancario que hasta hoy no luce totalmente recuperado como sucede en la Unión Europea.

Hoy el mundo enfrenta una burbuja de deuda soberana, ramificada y conformada a su vez por otras burbujas locales, como lo analizado en China, y en los EE.UU. El FMI ha cifrado la deuda global en el 225% del PIB mundial.

En el horizonte se advierte que el sistema financiero internacional como se conocía ha dejado de existir, y que el mismo ha mutado a uno mucho más volátil, donde las tasas de cambio, de interés y los precios de los activos están sujetos a fuertes fluctuaciones.

32 “Presagios de que otra burbuja financiera está estallar” cit.,

33 F. William Engdahl: “la bancarrota de los EE.UU más cerca de lo creemos” Fuente: <http://journal-neo.org/2016/03/06/behind-the-facade-america-the-bankrupt-hegemon/>



La deuda pública de los gobiernos, el endeudamiento elevado de las familias y otros consumidores, un sistema bancario que no logra recuperarse tras la crisis del año 2008 en ciertos países y las incógnitas que plantea la crisis del dinero físico a nivel global, es la batalla financiera del S. XXI que deberán librar los bancos centrales y los especialistas del derecho, la economía y las finanzas.

VI- LA RELENTIZACION DE LA ECONOMIA MUNDIAL

Los factores expuestos en los acápites anteriores a los que se suma la crisis migratoria, alto desempleo en la UE, una gestión ambigua en lo referente a política petrolera y cambio climático, con notorias diferencias entre los países en cuanto a planes de contingencia y solución, no hacen más que provocar el amesetamiento y hasta profundizar el lento desarrollo económico global.

Las causas como se advierten son varias, no vislumbrándose en el horizonte consensos mínimos para resolverlas, por cuanto ello implica romper necesariamente con barreras culturales muy afianzadas en las sociedades, destacándose en el último año el incremento de las tendencias proteccionistas y las desigualdades distributivas, que no hacen más que aumentar la tensión en el comercio mundial que se encuentra en una etapa de lenta recuperación.

La historia nos refiere que cuando estalla una burbuja, se produce una verdadera caída libre de empresas, no solo en el sector financiero, sino que su impacto es en toda la realidad económica y social de un país, sin exclusiones.

Así, la crisis de la industria tecnológica en el año 2000, llevó inexorablemente al cierre masivo de empresas, con el correlato de inversores que se perdían en cuestión de horas; la exuberancia irracional en la valoración de acciones y otros activos, es una patología propia de los mercados del S. XXI., que aun no encuentran remedio.

Adviértase que solo ocho años después de la burbuja tecnológica, se desato la peor crisis financiera conocida por el hombre, cuyos efectos residuales siguen vigentes a partir de la burbuja inmobiliaria. Prueba de ello es que la banca europea actualmente sufre pérdidas extraordinarias

bajo la caída de distintas instituciones financieras como en Italia³⁴ y España,³⁵ sin que las autoridades puedan dar una solución a la crisis de solvencia, porque sobra voluntad, pero falta confianza.

La crisis del nuevo siglo no pueden ser abordadas de manera aislada, cada vez son más recurrentes y vinculadas entre sí, con un denominador común: la irrupción de la tecnología combinada con la innovación financiera y la falta total de regulación en los mercados, que han desarrollado un arma letal, silenciosa y de efectos devastadores, que no encuentra correlato de respuesta para su prevención, contención y mucho menos solución por las autoridades políticas.

Analizando retrospectivamente las crisis del nuevo milenio, y las perspectivas conforme variables abordadas, podríamos denominar a esta parte del S. XXI como la “era del sobreendeudamiento”, la cual no conoce de formas, fronteras, ni límites.

Las probabilidades de encontrar remedios y amortiguar los efectos de las crisis financieras y económicas ante estos nuevos paradigmas que se gestan y desenvuelven en los mercados mundiales, resultan cada vez menores.

Se percibe ante estos trastornos que el derecho ha quedado desfasado en su objetivo de prever, regular y llegada la ocasión, solucionar los desequilibrios y distorsiones económicas y financieras en un mundo sobre conectado.

Sin límites, orden, reglas y sanciones ciertos agentes económicos abusan de las herramientas que la ingeniería financiera desarrolla, provocando crisis de mutaciones vertiginosas.

La mala gestión de las crisis, tendría importantes consecuencias en el devenir económico mundial favoreciendo su ralentización y explicando en parte, que la falta de confianza que ello genera, siembra más incertidumbres que certezas para los próximos años.

34 Veneto Banca ni a Banca Popolare di Vicenza

35 Banco Popular, fue vendido al banco Santander en un euro.

CAUSALES Y CIRCUNSTANCIAS DEL ENDEUDAMIENTO GLOBAL**Dario Antonio TROPEANO****1. Antecedentes:**

Los antecedentes que han dado origen a los que denominamos "el sistema de deuda"³⁶ provienen de muchos años atrás³⁷. Originariamente convivía el crecimiento y desarrollo de industria motivada por el auge de la producción, la automatización y la revolución científico técnica, asistiendo el sistema bancario con capital ese crecimiento. En los inicios del siglo XX surgen nuevos procesos de elaboración masiva, más complejos y sofisticados que posibilitan fabricar productos en serie mediante líneas de producción ligadas entre sí. En pocos años ello fue superado combinando líneas enteras de producción automatizadas en un proceso total de fabricación, empezando por ejemplo con una materia prima que finaliza empacada para su despacho en la misma máquina³⁸. Este nivel de producción determino la fase inmediata del proceso, que es la comercialización de los productos fabricados, que en realidad significa la realización del valor para obtener la tasa de ganancia. Pero esta tasa de ganancia no es infinita, sino que está sometida a fluctuaciones históricas.

Terminada la segunda guerra mundial y hasta el año 1966 tanto los salarios reales³⁹ como la productividad fueron aumentando en forma intensa y conjunta, llegándose incluso casi a una situación de pleno empleo en los Países desarrollados⁴⁰. La tasa de ganancia del capital⁴¹ se mantuvo a un nivel alto, gracias al constante aumento de la productividad y el desarrollo tecnológico, impulsando a la baja el valor de los bienes de consumo. La expansión del consumo fue una consecuencia inmediata de esta situación.

Durante el periodo 1966-1982 la tasa de utilidad del capital disminuye en tanto la ralentización de las ganancias de productividad no permite compensar la disminución de las horas de trabajo y el aumento de los salarios reales.

El detalle del cuadro que a continuación se exhibe evidencia la evolución de la tasa de ganancia del capital en el periodo 1951-2017:

36 Nos referimos a un sistema económico-financiero que alienta el consumo y los negocios a través del endeudamiento del público y de empresas en general, sea para la adquisición de bienes durables –que en otro caso no podrían ser adquiridos por las personas y las familias - o para la especulación financiera.

37 La ley de la Reserva Federal , El Banco Central privado de los EEUU fue promulgada en diciembre de 1913 por el presidente Woodrow Wilson que en su lecho de muerte, en 1924 declaro :

"Soy un hombre muy infeliz. He arruinado sin querer a mi país; una gran nación industrial está controlada por su sistema de crédito. Nuestro sistema de crédito es concentrado. El crecimiento de la nación, por lo tanto, y todas nuestras actividades están en manos de unos pocos hombres. Hemos llegado a ser uno de los gobiernos más mal gobernados, uno de los más completamente controlados y dominados en el mundo civilizado, ya no es un Gobierno de libre opinión, ya no es un gobierno por convicción y el voto de la mayoría, sino un Gobierno por la Opinión y coacción de un pequeño grupo de hombres dominantes ". www.web of debt.com

38 J.D Bernal " Science in History ", Pelican Book Vol 3 pag 818

39 La cantidad de bienes de consume (bienes y servicios) que un trabajador puede adquirir.

40 www.capitalism-and-crisis-info.

41 Valor total creado que se compone de salarios (valor de la fuerza de trabajo) y ganancias (plusvalía)



En ciclo 1982-2013 se recupera la tasa de ganancia del capital, proceso que comienza a manifestarse sobre finales de 1982 con los primeros efectos de las medidas adoptadas a través de la globalización. Ello en tanto el aumento de la productividad del trabajo que recupera márgenes de rentabilidad para el capital - sin alcanzar los niveles que tenía luego de la postguerra- a través de una baja en la disminución del tiempo trabajado, y por cierto con una caída paulatina de los salarios reales y el poder del compra de los consumidores⁴².

El informe de la OCDE⁴³ del año 2016 sobre el desempeño macroeconómico⁴⁴ en el mundo marca la persistente debilidad del crecimiento de los ingresos de los hogares tras la crisis en las economías avanzadas, indicando que su origen se debe fundamentalmente al tenue crecimiento de los ingresos laborales. Los salarios reales continúan, han ascendido escasamente, lo cual refleja la debilidad de la productividad-

El historiador de la UCLA⁴⁵ Robert Brenner ha descripto con precisión el estancamiento que evidencian las economías maduras adelantando las inminentes turbulencias⁴⁶ y detallando el

42 Ídem cita 5

43 Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico ; Organización Internacional que promueve ciertas políticas económicas , está integrada por 35 Países con economías de mercado promoviendo el desarrollo de la globalización de mercados .

44 www.oecd.org/eco/outlook/Evaluacion-general-de-la-situacion-macroeconomica.pdf

45 University of California

46 "La principal fuente de la crisis actual es el declive constante de la vitalidad de las economías capitalistas avanzadas a lo largo de tres décadas, tras ciclos de auge y depresión, uno tras otro, hasta llegar al presente. La debilidad de largo plazo de la acumulación de capital y demanda agregada ha estado enraizada en un profundo declive en todo el sistema y el claro fracaso en la recuperación. De la tasa de retorno de capital, lo que resulta principal, pero no exclusivamente, de una persistente tendencia a la sobrecapacidad (sobreoferta) en la industrias manufactureras mundiales. Desde el comienzo del largo ciclo de declive en 1973, la autoridades económicas evitaron el tipo de crisis que históricamente asoló al sistema capitalista mediante el recurso de endeudarse pública y privadamente cada vez más para subsidiar la

defecto estructural del sistema, cual es la sobre-oferta que no puede canalizarse en mayor consumo, provocando sucesivos periodos de auge y depresión, lo que ha conducido al estancamiento desde la década del setenta hasta la fecha.

El autor nos dice que para enfrentar el amesatamiento y falta de rentabilidad la Reserva Federal se embarcó en un plan de endeudamiento público y privado generalizado posibilitando un incremento ficticio de riqueza mediante bajas tasas de intereses y expansión general de deuda. El Banco central privado de los EEUU se embarcó en un plan que usaría a las corporaciones, a los hogares y al gobierno para impulsar la economía mediante enormes sumas de préstamos y gasto público, posibilitando un incremento histórico de la riqueza pero sólo en los papeles. Se permitieron así históricos aumentos en los precios de los activos, esto último animado por el bajo costo de los préstamos. Los déficit privados, corporativos y de los hogares reemplazarían a los déficit públicos mediante una incesante oferta de crédito barato para avivar los mercados de activos a la larga asegurados por la Reserva Federal⁴⁷.

Brenner evalúa la década de 1970 como el punto de inflexión. Los grandes déficit fiscales de los EEUU no lograron el objetivo de activar la demanda, se conjugaron simultáneamente con una gran reducción de salarios y gastos sociales para ajustar los costos de productividad. Ello, acompañado de bajos tipos de interés, frenó al capital financiero durante los años de la década del 70, que se negaba a prestar a una industria menguante. Los bancos reciclaron las enormes cantidades de dinero procedentes de los países productores de petróleo para dar préstamos al Tercer Mundo, siendo este el primer canal de expansión de las finanzas⁴⁸. La aparición de la doctrina neoliberal al inicio de la década de 1980 en el marco de una crisis recesiva (1979-1982) impulsada por los gobiernos de Reagan y Thatcher en los EEUU y el Reino Unido comienza a financiarizar a la economía a través de múltiples medidas: fuertes reducciones de impuestos a los segmentos de mayores ingresos, eliminación de regulaciones financieras, arancelarias, recortes salariales y disminución de derechos sindicales y sociales. En esa década los gobiernos de los Países referidos abandonan cualquier política keynesiana⁴⁹ y se orientan hacia la suba de los tipos de interés y un dólar alto. Estas medidas favorecen mucho a la banca, a la que además se le permite tener acceso a áreas cada vez más amplias (como por ejemplo el sector inmobiliario) de la economía.

En otra obra⁵⁰ el autor afirma que problema de los desarrollos financieros es que son muy irracionales, porque el capital financiero no produce y lo único que le importa es colocarlo donde piensa que tendrá mayores beneficios. Va de un lado a otro sin ningún criterio firme sobre dónde invertir, y el resultado es normalmente un exceso de préstamos que desemboca en una crisis. Eso es lo que sucedió con los préstamos al Tercer Mundo: cuando subieron los tipos de interés hubo una crisis que casi arruina a los bancos en 1982, y lo mismo pasó con la fiebre de fusiones y

demanda. Pero ello solamente logra un mínimo de estabilidad y el costo de un estancamiento cada vez más pronunciado a medida que el creciente endeudamiento y el fracaso para eliminar la sobre-capacidad dejaron la economía con cada vez menos posibilidades de reaccionar frente a los estímulos...", Brenner, Robert, *The Economics of Global Turbulence*, Año 2006.

47 Brenner Robert: *What's good for Goldman Sachs is good for America: The origins of the Current crisis*. Center of Social Theory and Comparative History, UCLA 2009.

48 André Gunder Frank, *Economista y Sociólogo Alemán*, 6/2/1989 *Diario El País España*.

49 John Maynard Keynes, *economista británico cuya obra editada en 1936 "teoría general del empleo, el interés y el dinero" modifica ecuaciones sustanciales del modelo liberal al sostener que las carencias de demandad agregada y empleo en tiempos de crisis debían ser impulsadas mediante políticas públicas activas por parte del Estado*.

50 Robert Brenner: *La expansión económica y la burbuja bursátil*. Editorial Akal, 200

adquisiciones en los años 80. La única razón de que el capital financiero continúe haciendo este tipo de negocios es que los gobiernos acuden en su auxilio. Ocurrió en la crisis de deuda soberana del Tercer Mundo en los años ochenta⁵¹ y también a comienzos de los años 90, cuando Alan Greenspan⁵² bajó los tipos de interés para reflotar la banca. Como consecuencia de esto, las acciones de las compañías -especialmente en el campo de las altas tecnologías y de las tecnologías de la información- comienzan a subir ante la ilusión de que está emergiendo una "*Nueva Economía*", aunque en realidad están impulsadas por los bajos tipos de interés. La subida de las acciones hace que las compañías tengan acceso a préstamos enormes a pesar de sus bajas ganancias, con el aval de los altos precios de sus acciones. Así que el panorama en el año 2000 acelera un boom muy rápido⁵³, un mercado de valores enorme, y una rentabilidad en descenso en toda la economía, que derivó en el colapso de las denominadas compañías punto.com.

La única razón de que este período no terminase con un colapso total fue la deuda de las economías domésticas, que pidieron préstamos contra su propiedad inmobiliaria (hipotecas) en un momento en que estaban subiendo los precios de las casas. Ello permitió mantener un boom artificial en el consumo aumentando la deuda de los hogares en relación al PBI. Los bancos centrales de los EEUU, Europa y Japón recurrieron de nuevo a la inflación de los precios de los activos para salir de la recesión, reduciendo las tasas de interés real a corto plazo a 0% facilitando entonces una explosión del préstamo hipotecario en el mercado inmobiliario lo cual disparó hacia arriba los precios de las viviendas. La riqueza inmobiliaria así inflada permitió un incremento en el gasto de consumo, el cual simultáneamente dio sustento a la expansión. El consumo personal, sumado a la inversión en vivienda, representó entre el 90-100% del crecimiento del PIB⁵⁴. Sólo el sector de la vivienda fue responsable del crecimiento del PIB en más de un 40%, lo que contribuyó a obscurecer la debilidad de la recuperación. Al mantenerse bajos niveles en la creación de empleo, inversión y los salarios, el crecimiento de la demanda agregada no aumentó, afectando la expansión. Lo que se hizo fue, en lugar de aumentar la inversión y crear más empleo, explotar las ventajas del crédito barato y dedicar los inversores financieros y compañías una parte sin precedentes de sus recursos a la recompra de sus propias acciones⁵⁵, a la financiación de fusiones y adquisiciones de otras empresas y a pagar dividendos a los accionistas.⁵⁶

51 El plan Brady conocido por el nombre del titular del Tesoro Estadounidense Nicholas Brady aborda la cesación de pagos de varios Países Latinoamericanos acuciados por el aumento de la tasa de interés de deudores ellos de Bancos comerciales principalmente de los EEUU. El plan consistió en canjear los títulos de los Bancos por nuevos bonos con descuento y plazo, garantizando el pago de intereses con títulos del tesoro de los EEUU que los Países deudores adquirieron con créditos otorgados por el FMI

52 Presidente de la Reserva Federal de los EEUU 1997-2006

53 Alan Greenspan consideraba en Julio del 2000 ante una Comisión del Senado de los EEUU que la recuperación de la productividad era estructural y creciente; meses después comenzó la caída de los valores bursátiles y la quiebra de las punto.com y el inicio de una recesión.

54 Robert Brenner, *The Guardian* 26 /9/ 2007

55 El mecanismo de recompra de acciones no ha dejado de crecer en los principales Países centrales: dado que las grandes compañías obtienen crédito bancario a tasas de interés de entre el 1 a 2 %, recompran sus acciones ubicadas en el mercado abierto (acciones cotizantes) y no pagan dividendos a esos accionistas, lo cual le sale más barato. Este negocio es más rentable que invertir en nuevas tecnologías y maquinarias, en tanto no se asegura con ella rentabilidad en un mercado que no reacciona. Se endeudan así para retirar acciones del mercado. La firma de inversiones Yardeni Research informa en su web que entre septiembre del 2011 y 2012 las grandes empresas industriales de Wall Street recompraron cerca de 290.000 millones de dólares. Por otro lado el proceso debe completarse con el origen de esos fondos baratos: Son los Bancos Centrales de los EEUU; Japón, la UE y el Reino Unido los que alientan con préstamos al sector financiero a casi el 0% ,ese proceso de financiarización de la economía.

56 Ídem anterior

De esta forma el consumo apalancado ha sido el único motor de impulso y mantenimiento de una relativa situación de estabilidad previa el desplome del 2008 hasta la fecha, donde aun se evidencia la contracción y el apego a la deuda.

Veamos un cuadro que ejemplifica los beneficios reales y los financieros respecto de las ganancias en miles de millones de dólares en los EEUU durante el periodo 1950 -2100 ⁵⁷



2. Configuración actual del “Sistema de Deuda”

La intermediación financiera entonces encuentra su actual desarrollo histórico en el sustancial fundamento de la constante caída de beneficios de la economía productiva (la famosa frase que muchos de nosotros en nuestros Países escuchamos ¿Para qué sirve producir?) modulada por el crecimiento y deterioro del Estado de Bienestar.

Las hojas de ruta utilizadas ha sido la tecnología para mejorar la productividad con el objeto de alcanzar un costo marginal ⁵⁸ 0 con la finalidad de maximizar beneficios. Por otro lado la financiarización del bienestar social a través de la deuda, en tanto los créditos para consumir reemplazan la baja de ingresos genuinos a través del trabajo. Y el tercer elemento es la globalización ⁵⁹ como estructura normativa, reglamentaria y arancelaria que permite la libre circulación de capital, mercaderías, contratos, y eliminación de regulaciones en los mercados

57 Guglielmo Carchedi, 2017, Doctor en Economía Universidad de Turín Italia, Profesor de Economía Universidad de Ámsterdam. [www.http://www.sinistrainrete.info/crisi-mondiale/8750-guglielmo-carchedi-l-esaurimento-dell-attuale-fase-storica-del-capitalismo.html](http://www.sinistrainrete.info/crisi-mondiale/8750-guglielmo-carchedi-l-esaurimento-dell-attuale-fase-storica-del-capitalismo.html)

58 Mide la tasa de variación del costo dividida por la variación de la producción. El costo marginal es el incremento que sufre el costo cuando se incrementa la producción en una unidad. Es el incremento del costo total que supone la producción adicional de una unidad de un determinado bien. A más unidades producidas con mayor tecnología, menor costo marginal.

59 Para cotejar un desarrollo de este proceso” Hacia un Proyecto de Insolvencia Soberana”, Darío Tropeano, Diario La Ley Argentina 24/6/ 2010

mundiales para trasladar las producciones intensivas desde los Países desarrollados a los Países de bajos costos de producción (bajos salarios y derechos sociales)⁶⁰.

El informe del año 2017 del Banco Internacional de Pagos⁶¹ evidencia claramente -en forma indirecta y no como efecto del bajo crecimiento económico global- el proceso de deterioro del salario en el proceso de globalización al indicar respecto a la creciente cooscilación de los costos laborales unitarios (CLU) a escala mundial obedece probablemente a la mayor integración económica. Se especifica que la globalización económica ha favorecido una mayor sustitubilidad entre países, no solo de servicios y bienes intermediarios y finales, sino también del factor trabajo. Y en particular, la rápida expansión de las cadenas de valor mundiales en las últimas décadas ha generado mayor competitividad en la determinación de precios y salarios entre los Países. Se reconoce e que para la mano de obra, esto ha supuesto mayor exposición a la competencia mundial, directamente a través del comercio e indirectamente a través de la amenaza de un desplazamiento de la producción a otros países dentro de las cadenas de suministro mundiales.⁶²

La deuda entonces fue desplazando a los salarios⁶³ para sostener la demanda, modificando al estado de bienestar en una sociedad obligada financieramente⁶⁴, posibilitando la situación actual de endeudamiento general, con un primer cimbronazo en el año 2008 que fue superado con emisión monetaria, la cual se ha direccionado nuevamente a la especulación financiera, a mayor escala aun. La economía mundial -hogares, empresas y Estados- se halla fuertemente contagiada de deuda lo cual constituye un proceso que consideramos en su fase final⁶⁵.

Habitualmente desconocido el fenómeno de los microcréditos⁶⁶ en los Países pobres ha generado un volumen de endeudamiento que está ocasionando la imposibilidad de su repago en tanto las tasas de interés implícitas que conlleva, además de las acusaciones en torno al principal banco que desarrollo la actividad⁶⁷ por sus actividades fraudulentas. Este sector de la economía cuasiformal de la globalización también experimente problemas de sostenibilidad parra el repago.

60 Respecto a los efectos de la Globalización nada mejor que consignar un apartado del informe 2017 del banco Internacional de pagos para advertir una clara defensa de ella y sus efectos sobre el salario: "Cualquier intento de dar marcha atrás en el proceso de globalización sería una respuesta equivocada a estos desafíos. La globalización, como la innovación tecnológica, forma parte integral del desarrollo económico y, como tal, debe dirigirse y gestionarse correctamente. Los países pueden implementar políticas nacionales que fomenten la resiliencia, entre ellas la flexibilización de los mercados laborales y programas de reciclaje profesional." 17 Informe Anual del BPI , ver referencias 22/28

61 El banco de los principales bancos centrales del mundo, ver cita 28.

62 "La evolución de los costes laborales se ha ido sincronizando cada vez más entre países a lo largo de los últimos 20 años. Esta tendencia general se refleja en la creciente relevancia estadística de la relación entre el crecimiento mundial de los costes laborales unitarios (CLU) " Informe 2017 BIP .http://www.bis.org/publ/arpdf/ar2017_es.pdf

63 El proceso obtuvo dos beneficios para sus impulsores: rentabilidad a través de los préstamos y negocios financieros y control de presión sobre el salario de millones de personas en todo el mundo.

64 "El Sistema de Deuda " a que nos referimos en el inicio de esta trabajo.

65 La Fase final no tiene un tiempo determinado de implosión, no es posible acertar el momento en que estallará el ciclo, pero resulta inevitable su cercano final, el que ocasionara un nuevo aluvión de incumplimientos que deberán ser reconducidos para sanear la economía global.

66 Es recordado el aliciente publicitario que en la década de los ochenta del siglo anterior recibió Muhammad Yunes por el otorgamiento de micro préstamos en Países pobre a través de su banco Grameen en Bangladesch que le mereciera el premio Nobel de la paz en 2006.

67 "En los últimos años han surgido una serie de estudios independientes, el más popular llevado a cabo por el investigador norteamericano David Roodman, autor del libro Due Diligence, donde evidencia a través de los datos recogidos en decenas de programas de microfinanzas en todo el mundo cómo, salvo en contadas excepciones, han sido un estrepitoso fracaso.... El sociólogo Carlos Gómez Gil, especialista en cooperación al desarrollo, ha dedicado gran parte de su trayectoria al análisis de los microcréditos en todo el mundo. Sus sospechas sobre esta pujante industria financiera

Es interesante remarcar como este fenómeno fue condicionado a nivel global mediante el dictado -y modificaciones constantes- de diversas leyes y códigos de defensa del consumidor⁶⁸ y de la competencia. El “sistema de deuda” debía ser organizado y disciplinado a través de normativas nacionales que institucionalicen mecanismos legales que contengan a los sujetos sobreendeudados de la nueva economía: los consumidores. Los mercados abiertos expandidos por la globalización y por la constante expansión de los mercados de deuda necesitaron un contrabalancee en las leyes de consumo y defensa de la competencia, regulación del derecho económico y del nuevo mercado abierto. El profesor Francés Jean Calais Auloy⁶⁹ afirma que la defensa de los consumidores es uno de los temas claves de la sociedad moderna, la sociedad de consumo, que implica la necesidad constante de adquirir bienes y servicios.⁷⁰

El propio Banco Internacional de Pagos en su informe de Junio 2017 lo reconoce expresamente *“El consumo privado ha contribuido notablemente a la demanda mundial en los últimos años. Sin embargo, los principales factores que sustentaron el crecimiento del consumo podrían debilitarse más adelante”*⁷¹.

Lo explicado significa efectivamente que, desde hace algunas décadas, la expansión económica continua en los Estados Unidos y la mayoría de las economías desarrolladas se volvió cada vez más dependiente de los consumidores, incluyendo el poder del gobierno para aumentar su capacidad de endeudamiento a través de tasas de interés constantemente decrecientes.⁷² La tendencia se convirtió en un sistema de soporte vital para el consumidor⁷³ y origino por ciertas legislaciones concursales específicas para atender el fenómeno sobre la deuda acumulada.

Este factor –nos referimos al endeudamiento a bajo costo– es muy importante a tener cuando se observa la política de la Reserva Federal de los EEUU, así como las perspectivas económicas y financieras generales en el futuro. Como muestra el gráfico, más o menos llegamos al final del camino en esta tendencia. No habrá más estímulos significativos para el consumidor a través de la disminución de los tipos de interés.

El prolongado período de bajas tasas de interés, ha sido una tendencia de largo plazo que comenzó hace unos 35 años como muestra el grafico que a continuación se detalla⁷⁴:

se han confirmado, sobre todo a partir de la difusión en 2010 del documental Caught in Micro Debt, donde se acusaba a las instituciones de microcréditos de practicar la usura más despiadada y al propio Grameen Bank de desviar fondos a paraísos fiscales” http://www.elconfidencial.com/tecnologia/2014-03-04/microcreditos-bajo-sospecha-el-nobel-muhammad-yunus-es-un-gran-impostor_96535

68 El Código Francés 1993, Brasil 1990, Italia 2005, La Ley Española de 1984, Portugal 1981, La Argentina 1994, México 1978 .En 1985 la ONU aprobó mediante la Resolución 39/248 Las Directrices para la protección del consumidor, donde se reconoce la situación de desigualdad de ellos con los empresarios en el ámbito del mercado.

69 A quien se considera el más destacado doctrinario del Derecho del Consumo en Francia, desarrollando el mismo en la década de los 70 del siglo anterior.

70 <https://cdcm-montpellier.com/tag/jean-calais-auloy>

71 87 Informe Anual BPI 2017. http://www.bis.org/publ/arpdf/ar2017_es.htm

72 Zoltan Ban; SeekingAlpha.com

73 La aparición de sucesivas leyes del consumidor en los últimos 25 años a lo largo del todo el mundo , y sus reformas sucesivas dan cuenta de una estructura legal que debió ser construida no solo para tutelar los derechos de ellos, sino mecanismos legales defensivos frente a su endeudamiento, como lo demuestran las legislaciones concursales que atienden este particular fenómeno.

74Elaborado por el Banco de la Reserva Federal de St Louis, EEUU.



El Banco Internacional de Pagos⁷⁵ en su informe del año 2016⁷⁶ ha dicho que la deuda ha actuado demasiado tiempo como sustituto político y social del crecimiento de los ingresos, siendo necesario un reequilibrio urgente de medidas estructurales, reconociendo el efecto acumulativo de las políticas sobre el nivel de deuda, la asignación de recursos y el margen de maniobra de las políticas, en tanto que esa falta de reconocimiento de la situación reduce las opciones cuando el futuro se convierte en presente.

La inversión y el consumo –continúa el informe– se hallan condicionadas por el endeudamiento, alertando además por crecimiento de la productividad inusualmente bajo, y margen de maniobra de la política económica notablemente estrecho.

En otro párrafo se consigna textualmente:

“Los repetidos auges y contracciones financieros, unidos a la acumulación de deuda, también pesan sobre el crecimiento potencial mundial: la asignación ineficiente de recursos parece estar conteniendo la productividad, al tiempo que el exceso de deuda y la incertidumbre restringen la inversión....La evidencia reciente extraída de una muestra de economías avanzadas sugiere que el aumento de la deuda de los hogares en relación con el PIB ha estimulado el consumo a corto plazo, pero normalmente esta evolución ha ido seguida de resultados macroeconómicos desfavorables a medio plazo (Recuadro III.A). El canal principal parece ser el peso de la carga del servicio de la deuda, que se incrementa con la acumulación de deuda y las subidas de las tasas de interés.”⁷⁷

75 Se trata de una Entidad Internacional con sede en Suiza, de propiedad de los Principales Bancos Centrales del Mundo, (el banco de los Bancos) con solo 18 miembros. Fue creado en 1930 por los gobernadores del Banco de Inglaterra y Alemania. No rinde cuenta a ningún gobierno y es absolutamente autónomo en su regulación, y está protegido por tratados internacionales. Estos bancos centrales controlan la política monetaria en el mundo desarrollado. Gestionan la oferta de dinero de las economías Nacionales. Fijan las tasas de interés decidiendo el valor de los ahorros e inversiones, deciden si hay que centrarse en la austeridad o crecimiento.

76 86 Informe Anual 2016. www.bis.org/publ/arpdf/ar2016_es.pdf

77 Cap III La Economía Mundial ¿Reajuste en curso?

Este informe dedica párrafos y capítulos al tratamiento tanto de la deuda corporativa, del sector financiero así como de la soberana, lo que indica la importancia del tema, que, sin alarmar por cierto, debe leerse como de máxima preocupación dado los alcances de las insinuaciones que se coligen de su lectura. Se indica en la actualidad los incentivos fiscales contribuyen más a menudo a estimular un mayor apalancamiento que a fomentar la estabilidad financiera, que quiere decir que la expansión cuantitativa (emisión monetaria) de los bancos centrales alienta el endeudamiento corporativo, el cual se direcciona –como ya lo explicáramos– a la especulación financiera creando burbujas de activos.

El informe advierte además sobre la exposición de los bancos comerciales a las deudas soberanas y la relativización de las agencias de calificación de riesgo respecto de sus informes periódicos⁷⁸, como así también la profundización de activos de deuda soberana en los activos de las entidades, advirtiendo que el riesgo de impago soberano atraviesa en la actualidad a todo tipo de Países.

La deuda pública es tratada considerando el sustancial incremento observado tras la crisis financiera del 2008. Si se la compara con los episodios de inestabilidad financiera ocurridos después de 1970, esta última crisis ha provocado incrementos de la deuda pública de mayor tamaño y duración. El cuadro que a continuación se refleja muestra las crisis financieras en el periodo 1970-2008 en puntos porcentuales del PBI⁷⁹.

78 Punto V “Hacia una Política Fiscal orientada a la estabilidad financiera, La Deuda Pública como fuentes de tensiones financieras – Proteger al sector financiero al riesgo soberano – exposición de la banca al Riesgo Soberano”: “La crisis de la deuda en la zona del euro nos ha recordado que los impagos de deuda soberana han dejado de ser cosa del pasado o de economías menos desarrolladas. No obstante, sería arriesgado suponer que tales impagos únicamente ocurren en países que han cedido su soberanía monetaria, como los de la zona del euro, o que se han endeudado en moneda extranjera. Los impagos de deuda interna, aunque son menos frecuentes que los de deuda externa, en absoluto son inhabituales... En muchos países, los valores de deuda pública nacional constituyen una proporción significativa de los activos bancarios y no bancarios, lo cual los expone directamente al riesgo soberano. Así sucede tanto en el caso de los bancos como de las entidades financieras no bancarias (fondos de pensiones, compañías de seguros, instituciones de inversión colectiva, etc.... El incremento de la exposición tras la crisis dista de haber sido uniforme en todos los países. En particular en la zona del euro, la dispersión entre países y el sesgo hacia la deuda pública nacional se han acentuado.

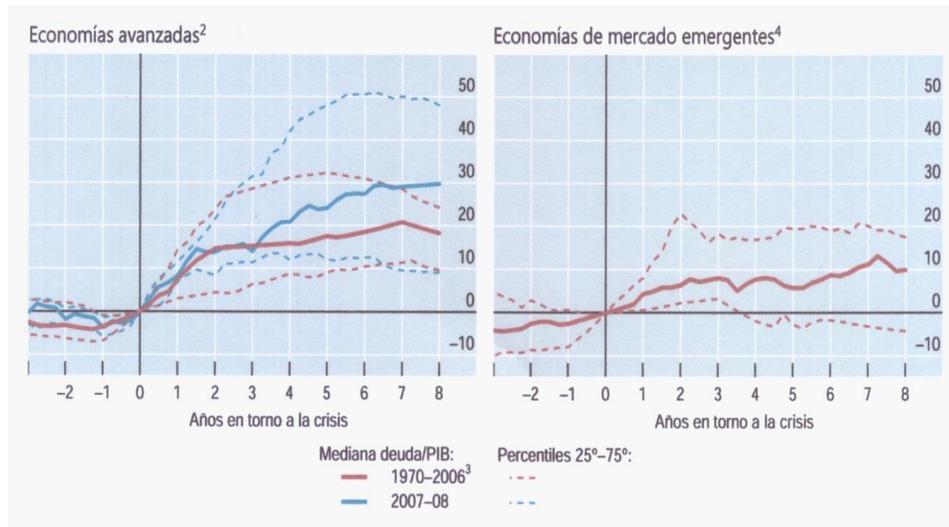
79 La línea vertical indica el año de comienzo de las crisis.

Años de comienzo de las crisis en paréntesis. 2. Alemania (2008), Austria (2008), Bélgica (2008), Dinamarca (2008), España (1977 y 2008), Estados Unidos (1988 y 2007), Finlandia (1991), Francia (2008), Grecia (2008), Irlanda (2008), Italia (2008), Japón (1997), Noruega (1991), Países Bajos (2008), Portugal (2008), Reino Unido (2007), Suecia (1991 y 2008) y Suiza (2008).

3 Respecto a las economías de mercado emergentes, se incluyen también las crisis entre 2007 y 2008.

4 Argentina (1980, 1989, 1995 y 2001), Brasil (1990 y 1994), Chile (1976 y 1981), Colombia (1982 y 1998), Corea (1997), Filipinas (1983 y 1997), Hungría (1991 y 2008), India (1993), Indonesia (1997), Malasia (1997), México (1981 y 1994), Perú (1983), Polonia (1992), República Checa (1996), Rusia (1998 y 2008), Tailandia (1983 y 1997) y Turquía (1982 y 2000).

Fuentes: L. Laeven y F. Valencia, «Systemic banking crises database: an update», IMF Working Papers, n.º 12/163, junio de 2012; C. Reinhart, www.carmenreinhart.com/data; FMI, Estadísticas Financieras Internacionales y Perspectivas de la Economía Mundial; OCDE, Perspectivas Económicas; datos nacionales; cálculos del BPI.

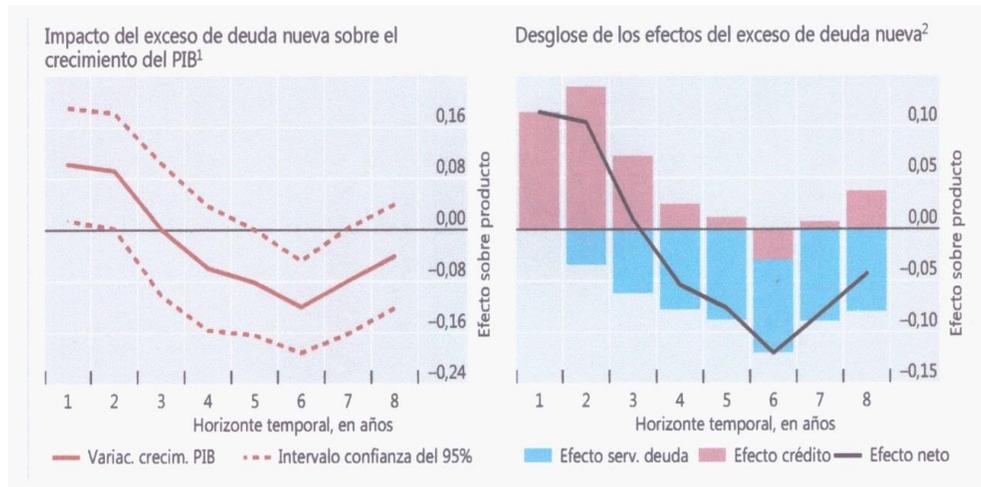


Un año después, en el informe del mes de Junio del año 2017 de la BPI⁸⁰, se consigna el impacto de la acumulación de deuda en los hogares y su proyección futura, y el protagonismo que este factor ha tenido en los auges y contracciones financieras mundiales⁸¹.

El informe muestra un cuadro sobre el impacto de la deuda nueva sobre los hogares y su crecimiento proyectado y los efectos del nuevo endeudamiento a través de los años en todos los casos con ratios crecientes.

80 87 Informe Anual BPI 2017. http://www.bis.org/publ/arpdf/ar2017_es.htm

81 "El endeudamiento excesivo ha sido una de las causas determinantes de las crisis financieras y de las profundas recesiones resultantes. En los últimos años la atención se ha centrado en la deuda de los hogares, ya que el excesivo apalancamiento de este sector fue uno de los principales desencadenantes de la Gran Crisis Financiera. Existe un amplio reconocimiento de que el crédito a las familias es una faceta importante de la inclusión financiera y puede desempeñar funciones económicas útiles, como suavizar el consumo a lo largo del tiempo. No obstante, el rápido crecimiento del crédito a los hogares ha tenido un papel protagonista en los auges y contracciones del ciclo financiero. En primer lugar, el hecho de que la deuda de este sector —o la deuda en general— supere el crecimiento del PIB durante periodos prolongados constituye un claro indicador de alerta temprana de tensiones financieras. Además, existe cada vez más evidencia de que el endeudamiento de los hogares afecta no solo a la profundidad de las recesiones, sino también al crecimiento en general".



Se consigna además un cuadro comparativo sobre el nivel de deuda al 2016 en comparación al PBI en hogares y empresas y la variación de ella sobre el PBI desde el año 2007⁸², pudiendo observarse el sustancial aumento de la misma.

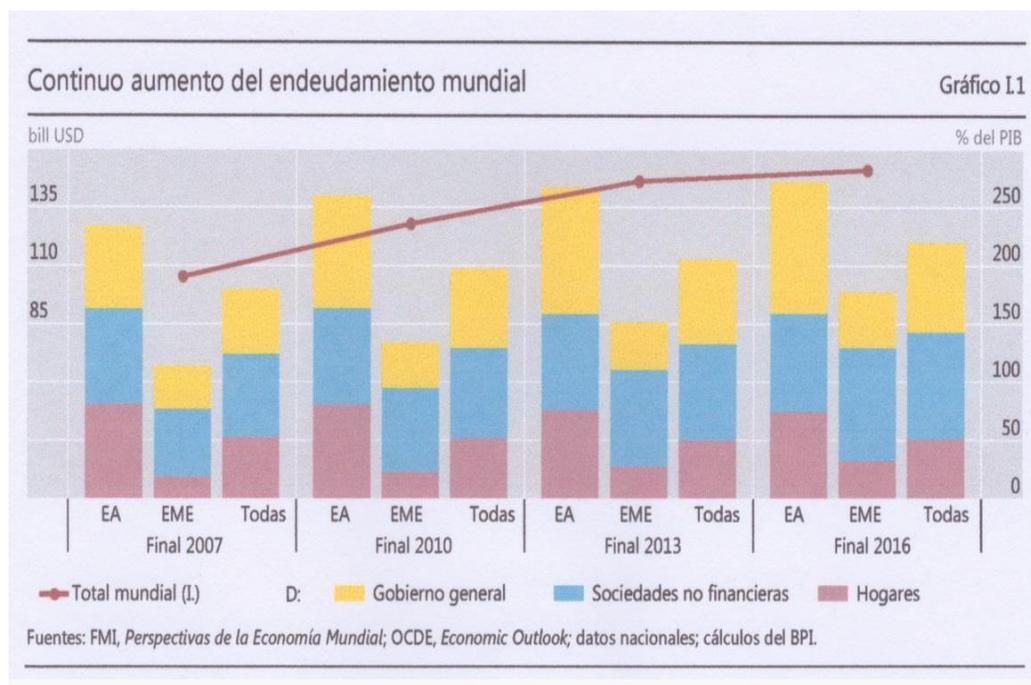
82 EA 1: Economías desarrolladas con cifras tomadas en porcentajes medios, EME 1,2 Economías Emergentes con cifras tomadas en porcentajes medios.

| Deuda del sector privado no financiero | | | | | | |
|--|--------------------------------------|------------|------------------|--|-----------|------------------|
| | Nivel al final de 2016, % del PIB | | | Variación desde final de 2007, p.p. del PIB | | |
| | Hogares | Empresas | Total Privado | Hogares | Empresas | Total Privado |
| Mundial¹ | 57 | 81 | 138 | 9 | 13 | 23 |
| EA¹ | 95 | 101 | 195 | 7 | 4 | 12 |
| Estados Unidos | 79 | 73 | 152 | -18 | 3 | -16 |
| Japón | 63 | 95 | 158 | 0 | -3 | -3 |
| Zona del euro | 59 | 104 | 163 | -1 | 8 | 8 |
| <i>Alemania</i> | 53 | 53 | 107 | -8 | -3 | -10 |
| <i>España</i> | 64 | 102 | 166 | -17 | -23 | -39 |
| <i>Francia</i> | 57 | 129 | 186 | 11 | 25 | 35 |
| <i>Italia</i> | 41 | 76 | 117 | 3 | 0 | 3 |
| <i>Países Bajos</i> | 110 | 123 | 233 | 0 | 2 | 2 |
| Australia | 123 | 81 | 204 | 16 | 0 | 16 |
| Canadá | 101 | 117 | 218 | 22 | 28 | 50 |
| Reino Unido | 88 | 76 | 164 | -6 | -7 | -13 |
| Suecia | 86 | 144 | 229 | 21 | 18 | 39 |
| Suiza | 128 | 87 | 215 | 22 | 11 | 33 |
| EME^{1,2} | 36 | 71 | 107 | 10 | 19 | 30 |
| Brasil | 23 | 44 | 66 | 7 | 9 | 17 |
| China | 44 | 166 | 211 | 26 | 70 | 95 |
| Corea | 93 | 100 | 193 | 21 | 12 | 32 |
| India | 10 | 47 | 57 | 0 | 4 | 4 |
| Indonesia | 17 | 23 | 40 | 5 | 9 | 14 |
| México | 16 | 27 | 44 | 3 | 12 | 15 |
| Polonia | 37 | 50 | 87 | 14 | 16 | 30 |
| Rusia | 16 | 52 | 68 | 5 | 12 | 18 |
| Sudáfrica | 34 | 38 | 72 | ... | ... | -5 |
| Turquía | 18 | 66 | 84 | 7 | 36 | 43 |

¹ Medias simples. ² Excluidos PE, PH y TW por falta de datos disponibles.
Fuente: Estadísticas del BPI sobre crédito total.

Por otro lado el informe del BPI del año 2017⁸³, se indican cuatro riesgos que podrían afectar la sostenibilidad económico-financiera global. Uno de ellos es el debilitamiento del consumo bajo el peso de la deuda. En realidad el informe invierte el factor de riesgo económico en tanto no es el consumo el factor que afecta la sostenibilidad de la situación económico-financiera sino que el endeudamiento general tiene impacto hacia el consumo, la sostenibilidad de crédito, la inversión,

la deuda pública y el comercio en general. El cuadro que a continuación se exhibe muestra los ratios de aumento del endeudamiento global:



Es necesario señalar por otro lado la advertencia que la OCDE en su informe 2019⁸⁴ realiza con relación a la tasa de morosidad actual (informe 2016) en la Unión Europea, proponiendo para el alivio de deuda para el sistema financiero un mercado secundario de negociación de la misma (a los fines de su descarga de los balances de las entidades) y una modificación de los régimen legales de insolvencia. Todo ello a fin de evitar que los Bancos asumen las pérdidas emergentes de la morosidad subyacente.

84 "Para reforzar la transmisión de la política monetaria en la zona del euro, se necesita una reestructuración más rápida de la tasa de morosidad a través de una supervisión bancaria más sólida y unos marcos de insolvencia más robustos. Esto podría implicar la aplicación de recargos de capital para créditos morosos de larga duración. Su resolución también se verá facilitada mediante el desarrollo de un mercado para este tipo de activos, y el establecimiento de sociedades de gestión de activos, posiblemente a nivel europeo. Bajo la regulación actual, la venta de activos improductivos por encima del precio de mercado a una sociedad de gestión de activos respaldada por el Estado se considera como una ayuda estatal e implica la asunción de pérdidas por parte de los acreedores, incluidos los clientes minoristas que posean bonos bancarios. Dado que esto obstaculiza la reestructuración de los créditos morosos, debería tratarse de obtener un acuerdo con alcance al conjunto de la UE para o bien no desencadenar el procedimiento de asunción de pérdidas o bien para adoptar una definición más benévola de los niveles de precios del mercado que desencadenan la ayuda estatal en aquellos países en los que los créditos morosos sean elevados y generen una grave perturbación económica. Una estrategia alternativa que sanearía rápidamente los balances consiste en permitir la venta de activos a bajo precio a sociedades de gestión de activos privadas, incluida la venta de opciones al Estado para aprovechar el potencial de revalorización de estas ventas masivas. Con independencia de ello, deberían abreviarse los procedimientos de insolvencia, que en muchos países son injustificadamente largos, recurriendo para ello a procedimientos extrajudiciales. En vista de la experiencia internacional, esto reduciría los costes de reestructuración". www.oecd.org/eco/outlook/Evaluacion-general-de-la-situacion-macroeconomica.pdf

El economista Estadounidense Michael Hudson⁸⁵ ha dicho recientemente⁸⁶ que crecimiento exponencial del capital financiero y de la deuda con intereses avanza mucho más rápido que el resto de la economía, la cual tiende a disminuir en una curva S⁸⁷. Eso es lo que hace que el ciclo económico se deteriore cada vez más. No es realmente un ciclo, es más como una acumulación lenta de deuda, como una ola que verticalmente cae en forma súbita. Afirma que esto ha estado sucediendo durante un siglo. Repetidas olas financieras se acumulan hasta que la economía se detiene en tanto la deuda la bloquea. En el siglo XIX un accidente de deuda solía ocurrir cada 11 años aproximadamente, pero en los EEUU desde 1945 al 2008 el auge exponencial se mantuvo artificialmente largo creando más y más financiamiento de deuda. Así que el accidente se pospuso hasta 2008.

La mayoría de los accidentes desde el siglo XIX tenían una solución concreta: se eliminaban las deudas incobrables. Pero esta vez las deudas fueron dejadas en su lugar, dando lugar a una ola masiva de ejecuciones hipotecarias. Ahora estamos sufriendo inflación de la deuda. La única capa de la economía que está creciendo es la capa más rica del 5%, principalmente el sector de Finanzas, Seguros y Bienes Raíces (FIRE), es decir, los acreedores que viven de interés y renta económica: renta monopolista, renta de la tierra e interés financiero. El resto de la economía se mantiene lenta pero constantemente disminuyendo.

El propio Alan Greenspan⁸⁸, con responsabilidad evidente en la construcción del cuadro especulativo actual que ha llevado a la financiarización mundial ha dicho por estas fechas⁸⁹ que el problema no es el precio de las acciones, sino la deuda acumulada. Afirma además que los intereses excesivamente bajos resultan insostenibles en el tiempo y que al subir generaran serios resultados.

Según el Instituto Internacional de finanzas (IIF) la deuda mundial alcanza 217 billones de dólares, lo que equivale al 327% del PBI mundial, por efecto directo de la liquidez prácticamente a tasa 0 % que han proporcionado los bancos centrales para superar la crisis financiera⁹⁰. La deuda global se ha incrementado en los últimos doce meses en más de medio billón de dólares, tras cerrar el primer trimestre de 2016 en 216,4 billones de dólares (189,4 billones de euros) y elevándose un 46% por encima de los 149 billones de dólares (130,5 billones de euros) de hace diez años. Las economías de los Países más desarrollados sumaban al finalizar el primer trimestre del año una deuda total de 160,6 billones de dólares (140,7 billones de euros), un 1,4% menos que un año antes, mientras que la deuda de los Países emergentes llegaba a 56,4 billones de dólares (49,3 billones de euros), un 5,4% más.

El incremento registrado en el último año se explica por el mayor endeudamiento de los hogares, con 40,9 billones de dólares (35,8 billones de euros), frente a los 40,3 billones de dólares (35,3 billones de euros) del primer trimestre de 2016, así como de las empresas, cuya deuda sumaba 63,5 billones de dólares (55,6 billones de euros), frente a los 63 billones de dólares (55,2 billones) del año anterior, lo cual representa un aumento exponencial de la deuda global.

85 Profesor de Economía de la Universidad de Missouri, Investigador del Levy Economics Institute Bard College, ex analista de Wall Street.

86 www.counterpunch.org.

87 La curva S representa el avance real de un proyecto planificado en un periodo acumulado hasta el presente. La forma de la curva es una S, que se grafica como que al principio del proyecto los costos son altos, mientras que decrecen hacia el final. El objetivo de la misma es detectar desviaciones existentes y tomar medidas correctivas.

88 Citado al punto 18

89 Agosto 2017 Bloomberg TV www.expansion.com/mercados/2017/08/02/5980e334268e3ef54c8b45e8.html

90 https://www.iif.com/publications/global-debt-monitor?sort_by=field_date_of_publication_value

El informe de IIF agrega que mientras los niveles de deuda y tolerancia al endeudamiento difieren significativamente entre países y sectores, el persistente incremento en los niveles de deuda mundial junto al deterioro de la calidad del crédito en el sector empresarial, particularmente en los mercados emergentes, supone mayores pasivos contingentes para muchos emisores soberanos y en algunos casos ha comenzado a disminuir la calidad de la solvencia soberana, incluyendo en Países como China y Canadá. Según los cálculos del IIF, el volumen total de deuda de China habría alcanzado en el primer trimestre de 2017 el 304% del PIB ante la aceleración del endeudamiento de los hogares, mientras las empresas han frenado en cierta medida su apalancamiento.

UNCTAD⁹¹ advierte en su informe sobre comercio y desarrollo del año 2016⁹², que continúan los riesgos deflacionarios por efecto de las caídas de consumo, la fuga de capitales, las devaluaciones monetarias y el hundimiento de los precios de los activos las que podrían poner trabas al crecimiento y encoger los ingresos de los Estado. Varios exportadores de productos básicos ya están pasando por dificultades para hacer frente al pago de la deuda soberana y, de no aplicarse procedimientos de renegociación ordenada, la situación podría empeorar. En las economías emergentes, la explosión de los niveles de deuda en la actualidad superan los 25 billones de dólares.

La referencia que indicamos respecto a la situación de los microcréditos en los Países pobres y en desarrollo⁹³ señala en el informe de UNCTAD un número creciente de crisis en el sistema de microcréditos⁹⁴, manifestadas en una reducción sustancial en la amortización de ellos por los prestatarios y un aumento sustancial de los incumplimientos como indicios de sobreendeudamiento del sector⁹⁵. El estudio concluye que la causa de esta crisis es un desfase sistemático entre la oferta crediticia y el crecimiento débil de la demanda efectiva de los productos ofrecidos por los tomadores, o el poder adquisitivo de sus consumidores. Se consigna además que como consecuencia de ello el microcrédito en realidad ha ido direccionado al consumo básico en lugar de la inversión productiva a escala micro. El sector acumularía al año 2015 la suma de 7,7 billones de dólares, de los cuales 6,2 billones corresponden a economías en desarrollo⁹⁶.

Surge entonces de la realidad fáctica y técnica que hemos llegado a un punto donde necesariamente la economía mundial ha ingresado en un disfuncionalismo evidente, contraída en su capacidad productiva y de consumo. El cierre de las industrias de bienes de consumo en los principales Países de occidente, la desmaterialización de la economía basada en productos financieros, el cobro de derechos de propiedad intelectual, las libertades de circulación de los bienes y servicios y los espacios aéreos, marítimos, reglamentarios y contractuales -fundamentos de la globalización- han colapsado a la economía real. Todos los medios financieros y legales públicos (emisión monetaria y desregulatoria) se han puesto al servicio de un grupo de entidades financieras privadas a fin de evitar no solo la quiebra de ellas, sino también facilitándoles la compra entidades en problemas y adquiriendo instrumentos financieros insolventes (títulos, bonos) para alivianar los balances de aquellas, favoreciendo la concentración económica mundial.

91 Conferencia de la ONU sobre comercio y Desarrollo.

92 <http://unctad.org/es/paginas/About%20UNCTAD/A-Brief-History-of-UNCTAD.aspx>

93 Citado al punto 31.

94 Camboya, Colombia, Filipinas, Senegal, México, Uganda, Kirguistan, Ghana, Republica Dominicana experimentan dificultades crecientes de sobreendeudamiento e incumplimientos de pago por microfinanzas.

95 Punto B: Rápido crecimiento de la deuda Privada; Puntos 49/54.

96 Instituto de Finanzas Internacionales Capital Markets Monitor, Nov/Dic 2015 , Informe del 5/12/15

Enfrentamos la deuda más elevada que se ha tenido el capitalismo desde su nacimiento que, como explicáramos en el desarrollo del presente, ha sido potenciada por los rescates públicos al sector financiero, lo cual generó la propia crisis actual. La flexibilización cuantitativa fue un fracaso en estimular la economía, y ha agravado los efectos de la crisis. La emisión monetaria no se dirigió a la economía real, sino al incremento del valor de los activos financieros, principalmente. Las entidades financieras compran activos con dinero público que les otorgan los bancos centrales. Esta situación por otro lado ha eliminado la competencia entre los actores económicos, lo cual resulta violatorio de una ley esencial del capitalismo.

Muchos de esos bancos centrales son de mayoría accionaria privada⁹⁷, y el dinero que prestan por otro lado lo reciben los Estados a los cuales representan, repotenciando el proceso. Todo el sistema –como hemos visto– se encuentra en la actualidad comprometido (estados, hogares, empresas no financieras, bancos). Ello ha eliminado la competencia lo cual confronta con las propias leyes del sistema capitalista.

La creación de deuda se realiza a través de préstamos, es decir emitiendo deuda para sacar renta de las burbujas de activos que se crean artificialmente, mediante el arbitraje de tasas de interés o cualquier otra forma de riqueza artificial (derivados, credit default swaps) que en realidad resultan un gran esquema Ponzi⁹⁸ de imposible sostenibilidad.

Resulta tan paradójica e irregular la situación fáctica -nos referimos incluso en materia legal y reglamentaria- que en los EEUU si un trabajador pide un préstamo de U\$U 10.000 pagara en la actualidad una tasa aproximada del 8 o 9 % anual, pero si una entidad financiera, o una gran compañía multinacional o cualquier empresa del SP 500⁹⁹ consiguen U\$S 1.000 millones, la tasa del préstamo será del 1 o 0,5 %, la cual emite un banco a través del sistema informático (reserva fraccionaria).

Ahora bien, si una entidad financiera pide a los Bancos Centrales U\$ 100.000.000 y ellos le prestan al 0% de interés, lo cual es lo que ha hecho el Banco Central de Japón, de Inglaterra, la Reserva Federal o el Banco Central Europeo. De esta forma, lateralmente se han “regalado” 15 billones de dólares¹⁰⁰ afirmando estas instituciones centrales que la crisis del sector no se trataba de un problema de liquidez, sino porque el dinero debía destinarse a pagar los depósitos de bonos técnicamente insolventes que estaba en la cartera de las entidades financieras. Resulta claro entonces que si estábamos ante una situación de insolvencia del sistema financiero el cual fue resucitado momentáneamente para que continúe con el actual “esquema Ponzi” en el que se basa la economía inmaterial vigente.

97 Por ejemplo la FED de los EEUU,

98 Consiste en un proceso en el que las ganancias que obtienen los primeros inversionistas son generadas gracias al dinero aportado por ellos mismos o por otros nuevos inversores que creen que obtendrán beneficios apoyados en altas tasas de interés o retornos abultados. El sistema funciona solamente si crece la cantidad de nuevos inversores ingresantes. Se denomina también sistema piramidal en el cual la única manera de cubrir los altos retornos es por medio del dinero de otro participante de la pirámide. Este sistema no invierte en instrumentos financieros, sino que redistribuye el dinero de unos inversionistas hacia otros. El sistema colapsa una vez que dejan de ingresar nuevos inversores con recursos para solventar el pago a los ya existentes.

99 El índice se basa en la capitalización bursátil de 500 grandes empresas que poseen acciones que cotizan en las bolsas NYSE o NASDAQ

53. <http://www.eleconomista.es/mercados-cotizaciones/noticias/3565055/11/11/La-Fed-orquesto-un-rescate-financiero-secreto-que-comprometio-77-billones-de-dolares.htm> ;

www.tni.org/files/publication-downloads/tni_el_negocio_del_rescate_online.pdf

ANTECEDENTES HISTÓRICOS SOBRE LA CONDONACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA Y PRIVADA**Gerardo CARLO-ALTIERI**

*“Creo que ha llegado el momento de un 'jubileo' al estilo bíblico: un 'perdón' que afecte tanto la **deuda internacional** como la **deuda de los consumidores**. Sería beneficioso no sólo porque aliviaría el sufrimiento de mucha gente, sino porque sería una manera de recordarnos a nosotros mismos que **el dinero no es infalible**, que pagar las deudas no es la esencia de la moralidad, que todas esas cosas no son más que 'arreglos entre humanos' y que la democracia no es sino la habilidad de todos para 'arreglar' las cosas de un modo diferente”.*¹⁰¹

El perdón en sus alcances filosóficos y morales en el ser humano:

A lo largo de la historia las religiones asocian el perdón como un acto de misericordia humano, “que lava” el sujeto de pecados, faltas o incumplimientos de conductas impuestas por un orden social. En todo perdón genuino la lógica del “ojo por ojo se rompe”¹⁰².

La asimetría de poder se manifiesta claramente entre los sujetos intervinientes: el que perdona renuncia a una pretensión con respecto al ofensor o deudor y “saldar la deuda” de culpa que este había contraído con el, por voluntad de aquel. Perdonar al que ha agraviado no significa solo “purificar la memoria” liberarla, sino reconocer que la propia persona del ofendido no se agota en la ofensa, en tanto sus valores y grandeza serían superiores a ella.

Entre ofensor y ofendido, entre acreedor y deudor, surge una “apertura de cuenta”, el perdón contiene el elemento de renuncia, de cancelación de esa cuenta entre ambos: “No te lo tendré más en cuenta” es un proceso que apunta a toda forma de liberación de resentimientos cuyo fundamento es una nueva toma de postura de la persona que ha infringido una norma o conducta.¹⁰³ Se ha dicho además que el perdón desata el último nuevo que nos amarra al pasado, que nos empuja hacia atrás, dejando por delante el futuro y una etapa superior¹⁰⁴.

El perdón introduce un cambio sustancial entre las personas, dado que la relación, siendo más fácil aun para el ofendido si el ofensor pide el perdón, esto espera respuesta del parte del otro frente a su reclamo. De esta forma el ofensor no es reducible a su ofensa, y este pide no ser identificado con ella, dando entonces buenas condiciones para perdonarle¹⁰⁵.

101 La Deuda ; los primeros 5.000 años David Graeber, Ed Ariel

102 La doctrina de Cristo apunta a la misericordia, la misericordia contra la dureza y el castigo ignominioso, lo cual tiene sus orígenes en cultos paganos. El carácter positivo del perdón se advierte en la Biblio en las parábolas del hijo prodigo y la oveja perdida. Contra una lógica formal, si se quiere de justicia como orden establecido, encontramos una lógica del corazón. Mariano Crespo : “El perdón , una investigación filosófica “, Ed Encuentro Ediciones , Madrid 2004

103 Cit al punto 2 , pag 99

104 V Jankelevich , El Perdón , Francia ,pag 1012

105 Cit al punt 2

En materia de obligaciones económicas el componente racional, social y político resulta determinante para identificar esta forma de liberación, que se estructura a través del derecho a través de alguna de las múltiples categorías jurídicas que el ser humano ha construido a lo largo de la historia. Pero no hay duda que debería existir un determinismo moral para impulsar ese perdón, aunque las condiciones aludidas han sido determinantes a lo largo de la historia del hombre para llegar a aquel, como veremos en este trabajo.

Condonación o perdón de la deuda:

En primer lugar es preciso destacar la variada y diversa terminología empleada por la normativa y doctrina mundial con el fin de calificar la misma circunstancia. En este sentido, aludiendo a la condonación o perdón de deuda se utilizan las siguientes expresiones: quita, condonación, renuncia, remisión, perdón, liberación (*discharge*).

Respecto a la condonación de deuda, se ha dicho que esta consiste en una renuncia unilateral del acreedor a su derecho de crédito que provoca la extinción de la deuda, siendo tal renuncia expresa o tácita. También es admisible el contrato de condonación en el que se acuerda la extinción de la deuda sin que exista transferencia alguna¹⁰⁶.

En consecuencia, la condonación puede consistir en el perdón de una deuda y es posible que recaiga sobre obligaciones de dar, hacer o no hacer. Cabe la condonación de una obligación nacida de contrato o de una indemnización derivada de responsabilidad extracontractual, es válida la remisión de una responsabilidad civil derivada de delito, es posible la condonación en los cuasicontratos, también cabe la remisión de la prenda.

Esta distinta terminología para cada caso induce a pensar que se está operando con figuras diversas, cuando parece que bastantes supuestos resultan en realidad una pura condonación. Se ha dicho en la doctrina seguida en el tema que se trata de una figura jurídica que en su desenvolvimiento histórico, e incluso en su forma actual no ofrece a veces contornos claros y precisos, en razón sobre todo al concepto elástico que ha presidido su formación¹⁰⁷.

Por otro lado es necesario que podamos tener una definición clara de lo que envuelve una condonación y diferenciar - o acaso emparentar en sus aspectos identificatorios - con una posible

106 Cristina Fuenteseca, Universidad Complutense, España, "El concepto de condonación de deuda", Edersa 2005.

107 "Desde el viejo concepto romano de la *acceptilatio* o remisión de las obligaciones verbales en forma de pregunta y respuesta (que extinguía el crédito *ipso iure* al confesar haberse recibido lo debido), hasta los modernos concordatos o convenio de acreedores con sus quitas y esperas (sustraídas a veces a la voluntad personal y exclusiva de los respectivos interesados), siendo frecuente que en el mismo molde de esta institución se vacíen otras de parejos efectos al constituir también, como aquella, medios extintivos de obligaciones; tales como el pacto de no pedir (que antiguamente al llevar implícito, el de no alegar, en absoluto el crédito, permitía al deudor repetir lo pagado por error, y hoy son expresamente configurados en hipótesis más o menos arbitrarias y curiosas — conservación del crédito sin querer hacerlo efectivo pero reteniendo la prenda constituida por el deudor, conservación del crédito sin exigirlo pero con posibles fines de compensación futura, renuncia tácita al capital pero continuando percibiendo los intereses); el llamado contrato voluntario, por el cual se considera como no surgido el primeramente celebrado (figura jurídica solo eficaz cuando ninguna de las partes ha iniciado el cumplimiento de aquél); el contrato de reconocimiento negativo (celebrado con la intención de extinguir una deuda existente o con el único propósito de constatar la efectiva inexistencia de un débito); la entrega de recibo (que puede operar automáticamente un contrato de remisión o por el contrario constituir meramente una fórmula de prueba por la vía de las prescripciones *iuris tantum* de la inexistencia de deudas), por cuyas razones, es generalmente estudiado en conexión íntima con el contrato de remisión; la renuncia de garantías (en su doble modalidad del compromiso a no obtenerlas ni exigir las ya prestadas por tercero)", Cristina Fuenteseca, ob citada pto 6.

quita de deuda privada y pública, ya que el efecto varía y el significado de condonación puede ser muy distinto dependiendo de su tipo. Perdón de deuda es utilizado en la doctrina moderna para referirse a las deudas de los Países del tercer mundo o altamente endeudados, y remisión, renuncia e incluso condonación son categorías jurídicas propios de la leyes y códigos Nacionales.

La condonación, también llamada remisión o perdón de la deuda es el acto jurídico por el que un acreedor expresa su voluntad de extinguir total o parcialmente su derecho de crédito, sin recibir nada a cambio. La misma puede suponer la extinción de (todas o parte de) las obligaciones que tiene un deudor hacia su acreedor y a veces la modificación de las obligaciones y contratos o legislación de donde surge y se mantiene la deuda y sus garantías si alguna.

Se utiliza muchas veces el término quita de la deuda para cubrir y definir el mismo concepto. Aunque algunos consideran que significa prácticamente lo mismo, la diferencia es que la condonación de la deuda es el perdón oficial (jurídico) de la deuda, mientras que la quita puede ser la reducción del pago de esa deuda o sus intereses por acuerdo de las partes –bilateral– o incluso por voluntad del acreedor –unilateral–.

Clases de condonación:

Hay cuatro posibilidades para clasificar las condonaciones de deuda, las que casi simultáneamente se repiten en la legislación comprada:

1. voluntaria,
2. forzada,
3. total
4. parcial.

Existe también la usual situación donde el deudor sin tener el consentimiento del acreedor deja de pagar la deuda, evento que es definido como “default” – en lenguaje ingles- o impago de la deuda. El *default* puede, algunos casos, y dentro de un periodo predeterminado, saneado por el deudor sin consecuencias ulteriores mayores dependiendo por supuesto de las cláusulas del contrato u obligación pendiente.

El “*default*” es el término anglosajón que se ha venido usando con aceptación común¹⁰⁸ aun en países hispano parlantes y en el mundo de las finanzas para significa técnicamente un tipo de repudio.

Contractualmente, el “default” puede traer serios resultados¹⁰⁹, por cierto también en los soberanos¹¹⁰ muchas veces creando una causa de acción directa a favor de los acreedores, la aceleración del vencimiento de la deuda, el posible nombramiento de síndicos para administrar las finanzas u operaciones, los cobros acelerados de la deuda y las acciones contra terceros que estén garantizados, contra las propiedades dadas en garantías o como colateral para la obligación. Otras consecuencias son la ejecución de las garantías, ventas de los colaterales -garantías- en pública

108 legal-dictionary.thefreedictionary.com/default

109 <https://www.insolvency.govt.nz/business-debt/the-effect-of-liquidation-on-a-company/>

110 Domínguez Martínez; J.M., López de Paso, R.: “Situaciones de impago de deuda soberana”, en: www.extoikos.es/n4/pdf/24.pdf).

subasta posteriormente para satisfacer la deuda incumplida, restricción de acceso a los mercados, etc..

Quitas en la deuda pública y privada:

En la deuda privada, los deudores son personas o empresas. En la deuda pública, los deudores son las administraciones públicas de un País, Municipales, Estaduales o Nacionales.

La historia de las quitas en el ámbito público es bastante más reciente que los antecedentes históricos de los perdones de deuda privada, ya que la deuda pública en la configuración que hoy conocemos, aparece a finales del siglo XVII.

En el caso de la deuda privada, desde tiempos inmemoriales (los primeros antecedentes conocidos datan del 2.400 A.c en el reino de sumeria) la condonación de deuda privada se la consideraba un mecanismo para superar una crisis económica y social que azotaba a los habitantes de los imperios, asegurando mediante ella cierta “paz social” y estabilidad política para el mantenimiento del reino. Los perdenores de deuda en sumeria alcanzaban a los orfebres y campesinos para con los impuestos al reino, no así entre comerciantes.¹¹¹ El perdón alcanzaba a los esclavos que eran liberados, pero no a los prisioneros de guerra, lo que evidencia claramente el objetivo de ir aliviando la carga del pueblo en torno a la deuda.

Sin embargo, en el caso de la deuda pública, al no tratarse de una renuncia libre por parte de los acreedores y al ser una iniciativa de la parte deudora, se ajustaría a otros supuestos legales como la declaración de impago o “default” descrita anteriormente, pudiendo incluso llegarse a repudiar la deuda¹¹², lo cual por cierto ha sucedido a lo largo de la historia en múltiples ocasiones¹¹³.

El recurso de repudio ha sido definido a como “una forma violenta de amortizar la deuda pública” y se dice que el Estado repudia la deuda cuando declara de forma completamente unilateral que no va a cumplir su compromiso legal y contractual de pagar en parte o en su totalidad los intereses o el capital de la deuda al vencimiento de la obligación¹¹⁴.

El dilema que hoy representa para los Estados un *default* o incluso la moratoria de la deuda pública evidencia dos vertientes: 1) La restricción al acceso a los mercados internacionales de capital¹¹⁵, b) La ausencia de un mecanismo global que facilite la reestructuración de este tipo de deudas. La notoria ausencia de instituciones internacionales agravan la problemática cada vez más reiterada de Países que no pueden hacer frente a sus obligaciones en un mundo donde el comercio, la tecnología y las finanzas globales tienen muy estrecha relación.

111 Michael Hudson, Dre n Economía de los EEUU “The Lost Tradition of Biblical Debt Cancellations”, 1993, 87 páginas; “The Archaeology of Money”, 2004.

112 El repudio de deuda se emparenta conceptualmente con la teoría de la “deuda odiosa” desarrollada por Alexander Stark, jurista Ruso que desarrollo la misma en su obra: “Efectos de las transformaciones de los Estados sobre sus deudas públicas y otras obligaciones financieras, 1927 “.

113 Stark refería en su Tratado el rechazo por parte del Estado Mexicano de las deudas contraídas por el Emperador Maximiliano I de México, y el rechazo por Estados Unidos, de las deudas contraídas por Cuba siendo colonia española- , luego de ser anexada por aquel , y definía la deuda como odiosa o deuda execrable

114 Fuentes Quintana, F.: Manual de la Hacienda Pública, Imp. Rufino, Madrid, pág. 147. 1973.

115 Eaton Jonatham-Mark Gersovitz, “Debt with potential repudiatum, Theory and estimation” Economist Magazine (2002) Ed The O Neill Doctrine.

La remisión de deuda como alternativa de solución a estos desafíos de la economía no es un fenómeno propio del S. XXI, los antecedentes históricos así lo demuestran.

Frente a la insolvencia soberana los acreedores e inversionistas extranjeros desde los últimos cuatrocientos años han intentado recuperar su dinero inclusive por la fuerza, sin mayores éxitos; como los EE.UU en 1915 que ocupó Haití para lograr el cobro de las deudas, o los buques cañoneros envidiosos por aquel País a Venezuela a mediados de la década de 1890 dado que este último había incumplido el pago de su deuda exterior.¹¹⁶

En épocas anteriores el acceso a los mercados de capital permitía a los países obtener alimento cuando las cosechas eran malas. Pero en nuestros tiempos con la diversidad y liberalización de los mercados, donde las fronteras físicas de los países resultan irrelevantes, los países pueden usar créditos para enfrentar recesiones económicas, desarrollar proyectos de infraestructura o productivos de ahí la necesidad y la importancia en una regulación que permita dar respuestas a los nuevos desafíos.

Vista las distintas clases de condonación, y analizadas aquellas de mayor impacto en nuestras sociedades a lo largo de la evolución histórica, se puede demostrar que no se trata de un mecanismo novedoso sino que a lo largo de los siglos sufrió variantes para responder en cierta medida a las exigencias de las deudas cualquiera sea su naturaleza los que nos lleva a afirmar que todos los Estados Nación modernos están contruidos sobre la base del gasto deficitario. La deuda se ha erigido en tema central de la política internacional. Pero nadie parece saber exactamente qué es ni qué pensar de ella.¹¹⁷

Las mayores condonaciones de deuda de la Historia:

La gracia de “indulto” o “perdón” es de honda raigambre histórica, tanto en los regímenes monárquicos como republicanos. En los datos que nos ofrece la historia podemos observar que la institución del indulto es tan antigua como el delito, así ya aparece en las sociedades y pueblos arcaicos¹¹⁸. En las sociedades primitivas la justicia era venganza, ya sea individual o familiar, y en las más adelantadas, la venganza privada se transforma en vindicta pública, la clemencia impone la gracia y se instituye como derecho el perdón, bien por instinto, bien por previsión se inclinan a salvar al reo de una sentencia cruel.

En la ley mosaica judía, cada siete años se celebraba el llamado “Año de reposo”, en el que se anulaban las deudas contraídas con esa antigüedad. Los siete años tuvieron su sentido en dejar de acumular, dejar descansar la tierra y ese año sus cosechas irán a los pobres. Cada 49 años, es decir, cada siete años sabáticos, se celebraba el Año Jubilar, en el que además de condonar deudas se liberaban esclavos, y se devuelve la tierra a su propietario inicial¹¹⁹. Los préstamos, siguiendo esta tradición, no eran formas de conseguir dinero, sino un medio de ayudar al prójimo.

En 1792 A.c sucedió una de las renunciaciones de deuda más famosas en la antigua Babilonia (actual Irak). En esta fecha, el autoproclamado rey de Babilonia, Hammurabi, anuló las deudas de todos los ciudadanos ante el Gobierno y sus altos funcionarios.

116 Carmen Reinhart –Kenneth Rogoff: “Esta vez es distinto: ocho siglos de necesidad financiera “ pag 82 Ed FCE Mexico.

117 David Graeber “Una historia alternativa de la economía” versión on line en <http://es.theanarchistlibrary.org/library/deuda>

118 Ireneo Herrero Bernabe: “Antecedentes Históricos del Indulto” en Revista de Derecho UNED , Num 10/2012

119 Jacques Attali, “Los Judios, el mundo y el dinero “, pag 48 Ed FCE Mexico.

El Código de Hammurabi, que se encuentra ahora en el Museo del Louvre en París, decía: “Si un hombre contrae una deuda y el divino Adad desvasta su campo o se lo lleva una riada o por falta de agua no se produce cebada en el campo, ese año no le devolverá cebada a su acreedor, que moje su tablilla y no pague interés ese año¹²⁰.”

Los historiadores han registrado al menos treinta supresiones o condonaciones generales entre el 2.400 y el 1.400 a.c. con el fin de garantizar la paz social¹²¹, y en particular, evitando un deterioro de las condiciones de vida de los campesinos. Cabe recordar que bajo la dinastía de la familia de Hammurabi fue instaurada la tradición de destruir las tabletas sobre las que estaban inscritas las deudas.

Las proclamaciones de anulación general de deudas entonces no se limitaron al reino de Hammurabi: comenzaron antes de él y se prolongaron después de él. Se tiene prueba de anulaciones de deuda que se remontan al año 2400 antes de J.C., es decir seis antes de ese rey. Michael Michel Hudson¹²² afirma que las anulaciones generales de deuda constituyen una de las características principales de las sociedades de la Edad del Bronce en Mesopotamia. Se encuentran por otra parte en las diferentes lenguas mesopotámicas expresiones que designan estas anulaciones para borrar la deuda y poner las cuentas a cero: *amargi* en Lagash (Sumer), *nig-sisa* en Ur, *andurarum* en Ashur, *misharum* en Babilonia, *shudutu* en Nuzi. Estas proclamaciones de anulación de deuda eran ocasión de grandes festividades, generalmente en la fiesta anual de la primavera.

Bajo la dinastía de la familia de Hammurabi fue instaurada la tradición de destruir las tabletas sobre las que estaban inscritas las deudas. En efecto, los poderes públicos tenían una contabilidad precisa de las deudas en tabletas que eran conservadas en el templo. Hammurabi muere en 1749 antes de J.C., tras 42 años de reinado. Su sucesor, Samsuiluna, anula todas las deudas con el estado y decreta la destrucción de todas las tabletas de deudas salvo las que se refieren a deudas comerciales. Cuando Ammisaduqa, el último gobernante de la dinastía Hammurabi, accede al trono en 1646 antes de J.C., la anulación general de las deudas que proclama está muy detallada. Se trata manifiestamente de evitar que ciertos acreedores se aprovechen de algunos fallos. El decreto de anulación precisa que los acreedores oficiales y los cobradores de impuestos que han expulsado campesinos deben indemnizarles y devolverles sus bienes bajo pena de ser ejecutados. Si un acreedor ha acaparado un bien por presión, debe restituirlo y/o pagarlo por entero, si no lo hace es condenado a muerte.

Como consecuencia de este decreto, se pusieron en pie comisiones a fin de revisar todos los contratos inmobiliarios y eliminar los que estaban afectados por la proclamación de anulación de deuda y de restauración de la situación anterior, *statu quo ante*. La puesta en práctica de este decreto era facilitado por el hecho de que los campesinos espoliados por los acreedores continuaban trabajando en sus tierras aunque éstas se hubieran convertido en propiedad del acreedor. A partir de ahí, anulando los contratos y obligando a los acreedores a indemnizar a las víctimas, los poderes públicos restauraban los derechos de los campesinos.

120 Ley 48 Código de Hammurabi; Tablilla Mojada Ñ se deshace el barro como el papel mojado, desaparece el contrato. <http://www.ataun.net/>

121 Eric Toussaint “ La Amplia tradición de las anulaciones de deuda en la Mesopotamia y Egipto del 3 al 1 Milenio antes de J.C ”<http://www.cadtm.org/La-amplia-tradicion-de-anulacion>

122 Citado al punto 5

En Mesopotamia, durante la Edad del Bronce, los esclavos por deudas eran liberados pero no los demás tipos de esclavos (prisioneros de guerra).

A través de estas condonaciones los gobernantes intentaban mantener una cohesión social evitando la creación de grandes propiedades privadas, tomando medidas para que los campesinos mantuvieran un acceso directo a la tierra y la producción para alimentar el imperio.

Después de 1400 antes de J.C., no se ha encontrado ningún acto de anulación de deuda. Las desigualdades se reforzaron y desarrollaron fuertemente. Las tierras fueron acaparadas por grandes propietarios privados, la esclavitud por deudas se enraizó. Una parte importante de la población emigró hacia el noroeste, hacia Canaan con incursiones hacia Egipto (los faraones se quejaban por ello)¹²³.

A lo largo de los siglos que siguieron, considerados por los historiadores de Mesopotamia como tiempos oscuros (Dark Ages) -a causa de la reducción de las huellas escritas-, se tienen sin embargo pruebas de luchas sociales violentas entre acreedores y endeudados.

Enfrentados a un crisis económico, social y política, los reyes sumerios, y posteriormente los babilonios, anunciaban periódicamente amnistías generales: «pizarras limpias», como indica el referenciado Hudson. Estos decretos solían declarar nulo y sin efecto todo crédito al consumo (no afectaban al crédito comercial), devolver todas las tierras a sus dueños originales y permitir a todos los peones por deuda el regreso con sus familias. No tardó mucho en convertirse en un hábito de todo rey al asumir el poder hacer una declaración de este tipo, y muchos se vieron forzados a repetirlas periódicamente a lo largo de sus reinados.¹²⁴

Del contenido de la piedra Rosetta¹²⁵ se confirma la tradición de la anulación de las deudas que se instauró en el Egipto de los faraones a partir del siglo VIII A.c, antes de ser conquistado por Alejandro Magno en el siglo IV A.c. Se lee en ella que el faraón Ptolomeo V, en 196 antes de J.C., anuló las deudas debidas al trono por el pueblo de Egipto y más allá¹²⁶.

Se encuentra así en Egipto evidencias respecto a una tradición de proclamación de amnistía que precede a las anulaciones generales de deuda. Ramsés IV (1153-1146 antes de J.C.) proclamó que quienes huyeron podían volver al país. Quienes estaban encarcelados eran liberados. Su padre Ramsés III (1184-1153 antes de J.C.) hizo la misma política. Se afirma que existen señales que en el 2º milenio parece no había esclavitud por deudas en Egipto. Los esclavos eran prisioneros de guerra¹²⁷. Las proclamaciones de Ramsés III y IV otorgaban la anulación de los atrasos de impuestos debidos al faraón, la liberación de los presos políticos, la posibilidad para las personas condenadas al exilio de volver al país.

123 Cit al punto 5

124 David Graeber ob. cit.

125 Esta piedra que se encuentra en la actualidad en el Museo de Londres. Las inscripciones, que datan de 196 aC, son decretos aprobados por un consejo de sacerdotes en Memphis. Los pasajes resumen las glorias de la regla de Ptolomeo V Epifanio que gobernó desde 205-180 aC El decreto se inscribe en la piedra tres veces: en jeroglífico, los caracteres sagrados del sacerdocio; Demótica, el guión utilizado diariamente por los egipcios; Y el griego, el lenguaje administrativo. Incluye una letanía de las buenas acciones que el rey había realizado en los templos egipcios, incluidos los perdones de deuda. Dra Deborah Cibelli, Nicholls State University www.nicholls.edu/art-dhc/2004essay1.html.

126 Cit al punto 5

127 Cit punto 5

Solo a partir del siglo VIII antes de J.C. se encuentran en Egipto proclamaciones de anulación de deudas y de liberación de los esclavos por deudas. Es el caso del reinado del faraón Bocchoris (717-711 antes J.C.), cuyo nombre fue helenizado.

Una de las motivaciones fundamentales de las anulaciones de deuda era que el faraón quería disponer de un campesinado capaz de producir suficientes alimentos y disponible cuando fuera necesario para campañas militares. Por estas dos razones, era necesario evitar que los campesinos fueran expulsados de sus tierras por la influencia de los acreedores.

En los libros sagrados de la India también la gracia era un atributo propio de la delegación divina que legitimaba el poder. En estos libros se atribuye al rey la facultad de modificar las sentencias de las condenas. El ejercicio concreto de esta facultad constituía un acto religioso que purificaba al monarca Manava-Dharma-Zastra, o libro de las Leyes de Manú¹²⁸.

En el Texto Bíblico, entre las prerrogativas de los reyes de Israel, se encontraba la facultad de anular las sentencias y sustituir unas penas por otras. Durante el tiempo que estuvieron sometidos a la dominación romana, el derecho de gracia ya no se acordaba en nombre del pueblo judío, sino en el del emperador romano¹²⁹.

La historia del Derecho romano se extiende por casi mil años desde el inicio de la República 510 a.C. hasta la codificación de Justiniano (528-534 d.C.)¹³⁰ Durante esos siglos se fueron conformando diversos procedimientos (algunos que subsistieron paralelamente, otros que sustituyeron o modificaron a los más antiguos) aplicables para hacer efectiva la responsabilidad del deudor, sea en su persona, sea en su patrimonio, o en ambos ámbitos.

La ejecución, acudiendo a la responsabilidad y sanción personal¹³¹, puede ser considerada como la más antigua de las vías ejecutiva. Sirvió para que el acreedor pudiera decidir sobre la suerte en la persona (y claro está, en el patrimonio insuficiente) del deudor. En eficiencia y económicamente pensado el deudor insolvente podía someterse a servidumbre personal y de esa forma trabajar para el acreedor pagando a lo largo del tiempo sus deudas. O bien según las necesidades del acreedor disponía de la posibilidad de obtener liquidez inmediata ya que el deudor devenía en esclavo y por ende era enajenable en el comercio. El proceso correspondiente ya estaba en las XII Tablas (451 a.C.), fue dominado por un fuerte carácter punitivo: si el deudor, dentro de los 30 días judicialmente establecidos, no pagaba su deuda, el acreedor podía acceder a su custodia y control mediante *la actio legis per manum iniectioem*¹³².

128 José Alemany Bolufer, 1912. Libro IX, números 233 y 234, Madrid cit., por Ireneo Herrero Bernabe

129 Cit al punto 12.

130 Álvaro Pérez-Ragone en "La progresiva humanización de los procesos de insolvencia de personas naturales: desde la servidumbre e infamia hasta los procesos concursales de consumidores" www.scielo.cl

131 Una persona se vincula o se somete a otra por el acto del nexum. Este acto está relacionado con la mancipatio, consistente en una automancipación o sometimiento de una persona a otra para garantizar una deuda propia o ajena. La lex Poetelia Papiria del 263 a. C. abolió el nexum y sustituyó el sometimiento personal del deudor por el de sus bienes, transformando así la vinculación personal en patrimonial

132 Se trataba de la aprehensión corporal del deudor. A dicho la doctrina respecto a este procedimiento que La acción de la Ley por "aprehensión corporal" fue la más antigua de las acciones de la Ley y constituyó el primer ejemplo de acción ejecutiva. Fue la Ley de las XII Tablas la que fijó las formalidades que habían de cumplirse y los plazos que habían de concederse al deudor. Este procedimiento se aplicaba al deudor que había sido previamente juzgado y condenado (iudicatus), o que había confesado (reconocido) su deuda ante el magistrado (confessus). A partir del pronunciamiento de la sentencia o, en su caso, de la confesión, el deudor tenía treinta días para pagar, transcurridos los cuales, el acreedor impagado, aprehendiendo corporalmente al deudor, lo conducía ante el tribunal del Pretor y decía: "Puesto que has sido condenado a pagarme diez mil sestercios, y hasta el momento no has pagado, precisamente por esta razón

Es evidente que los tiempos del imperio Romano, y aun en Grecia, el retroceso en orden a los perdones de deuda fue evidente, y claro en colegir que el poder de los sectores económicos-financieros más poderosos influyeron en este cambio histórico de la situación.

Con el tiempo los métodos más duros y que afectaban la libertad y dignidad del deudor no fueron tolerados: una multitud enfurecida marchó hacia el Foro –la Curia– para exigir que el Senado hiciera cambiar la ley. Así el *nexum* se convertiría en un negocio de prestación de servicios (el que no perdía de hecho su carácter ciertamente de servidumbre personal) al que se sumaba una garantía real de la deuda conformada por los bienes pignorados (propios del deudor, de su familia, o bien, entregado por terceros)¹³³.

Durante la edad media los Tribunales especiales constituidos por los mercaderes en las ciudades estado¹³⁴ eran los receptores de las tensiones generadas entre los oficios y artes menores en el Tribunal de la *Mercanzia* para anular las deudas contraídas por los artesanos con los banqueros¹³⁵. Somos de la opinión que esos Tribunales especiales constituidos alrededor de los comerciantes y artesanos fueron el germen de los acuerdos concursales que dieron origen del concordato preventivo que hoy conocemos, y que tuvieron en la ley Belga de 1883 su germen de constitución actual¹³⁶.

En los tiempos modernos no observamos perdones generales de deuda entre particulares. El rescate de Europa luego de la primera guerra mundial -la que se hallaba inmersa en una profunda depresión económica- significó una reducción aproximada del 19% en las economías más desarrolladas, lo que sucedió entre los años 1932/1939, llegando alcanzar un 50% en el caso de Grecia y Francia. Finlandia ha sido el único País Europeo que cumplió con el pago de sus obligaciones de la postguerra. Alemania en cambio pago fuertes sumas de dinero impuesta por el Tratado de Versalles de 1919 hasta que suspendió los pagos en el régimen de Adolf Hitler.

Al finalizar la II Guerra Mundial, el Acuerdo de Londres sobre la deuda en 1953 dio lugar a la abolición de toda la deuda externa de Alemania. La cantidad total alcanzó el 280% del PIB 1947-1953¹³⁷ de acuerdo con el historiador Albrecht Ritschl. La cancelación de la deuda, junto con la ampliación del calendario de pagos, permitió a Alemania volver a los mercados y convertirse en miembro poderoso del FMI y del Banco Mundial. El milagro económico de Alemania no hubiera sido posible sin el acuerdo de Londres. Esa condonación y el Plan Marshall resultante, permitió al

realizo sobre tí la aprehensión corporal “.Y al decir esto lo agarraba materialmente con la mano. Si entonces no intervenía un garante (vindex) que se hiciese cargo de la deuda, el magistrado autorizaba al acreedor a llevar consigo al deudor mediante la expresión *addico* (te lo atribuyo). El acreedor lo tenía prisionero durante sesenta días, durante los cuales debía exhibirlo atado en tres mercados consecutivos, proclamando su situación y la cuantía de su deuda, por si algún pariente o amigo, compadecido, lo liberaba de su obligación. Si nadie lo rescataba el acreedor podía darle muerte o venderlo como esclavo. A partir de una *lex Poetelia Papiria*, del 326 a.C., que mitigó notablemente la inhumana situación a que se veía reducido el deudor insolvente, se abre camino una nueva concepción según la cual, sería más bien el patrimonio del deudor y no su propia persona quien respondería de la deuda. Antonio Ortega Carrillo de Albornoz. *Derecho Privado Romano*, Ed Promotora Cultural Malagueña, España pág 73

133 Álvaro Pérez-Ragone cit.

134 Florencia, Flandes, Génova, Las Hansas Alemanas, etc.

135 Jacques Le Goff, *Marcaderes y Banqueros de la edad Media* pag 62, Ed Universidad de Bs As.

136 Nos referimos a la visión del deudor ya no como un defraudador sino como un sujeto que afronta dificultades económicas que pueden ser reorganizadas en un pacto legal de común acuerdo con sus acreedores, impidiendo la liquidación de su patrimonio.

137 Albrecht Ritschl, *Historiador Económico del London School of Economics* en una entrevista al semanario Alemán *Der Spiegel* : www.spiegel.de/wirtschaft/soziales/euro-krise-deutschland-ist-der-groesste-schuldensuender-des-20-jahrhunderts-a-769052.html

estado alemán posicionarse rápidamente en un modelo de desarrollo que compita con los Países socialistas bajo la órbita de la Unión Soviética.

En materia de deuda exterior o del soberano, la doctrina de la deuda odiosa de Alexander Sack¹³⁸ introduce la idea que si un poder despótico¹³⁹ o incluso un gobierno regular¹⁴⁰ contrae una deuda irregular se considera odiosa y puede ser rechazada. El nuevo gobierno que pretenda rechazar la deuda odiosa debería probar en un Tribunal internacional dos condiciones para ser reconocidas como tal: 1) las causas por las cuales el antiguo gobierno había contraído la deuda en cuestión, eran “odiosas” y francamente contrarias a los intereses de la población de todo o parte del antiguo territorio, 2) que los acreedores, en el momento de la emisión del préstamo, habían estado en conocimiento de su destino odioso

De forma más sintética, se puede decir que según Sack, una deuda es odiosa si ha sido contraída para satisfacer necesidades francamente contrarias a los intereses de la población y si, en el momento de conceder el crédito, los acreedores eran conscientes de ello.

El concepto de deuda odiosa fue aplicado en diversas ocasiones: El general José de San Martín, una vez conquistada Lima en 1821, al asumir el cargo de *Protector de la libertad de Perú*, promulgó un Estatuto provisional que contiene posiblemente el primer antecedente normativo de la aplicación de la deuda odiosa, al proclamarse que el nuevo gobierno no debía pagar la deuda contraída por las autoridades del Virreinato del Perú ya que los fondos así conseguidos habían sido utilizados contra el pueblo de Lima y del Perú. En 1898 los Estados Unidos, victoriosos de la Guerra Hispano-Estadounidense en la que Cuba colonial española. Cuba fue separada de la corona española, así como Puerto Rico y Filipinas que quedaron bajo protectorado de Estados Unidos. España le reclamó el pago de la deuda. Estados Unidos sostuvo que la deuda era odiosa, pues había sido impuesta en su único interés, sin el consentimiento del pueblo y sirvió para reprimir el movimiento de liberación de Cuba. España aceptó el argumento y Cuba se vio librada del pago de la deuda colonial¹⁴¹.

Ya en los tiempos actuales, y luego de la sistema crisis del año 2008 en adelante, los perdones de deuda han institucionalizados a través de mecanismos más sofisticados al sector de la banca global: el préstamo a 0% de interés o la recompra de títulos y bonos de deuda basura –sin valor de

138 Jurista Ruso (1890-1955) enseñó en San Petesburgo y en París. “Efectos de las transformaciones de los Estados sobre sus deudas públicas y otras obligaciones financieras”, publicado en París en 1927.

139 «Si un poder despótico contrae una deuda no para las necesidades y los intereses del Estado, sino para fortificar su régimen despótico, para reprimir a la población que lo combate, etc., esta deuda es odiosa para la población de todo el Estado [...] Esta deuda no es obligatoria para la nación; es una deuda de régimen, personal del poder que la contrajo, y, en consecuencia, deja de tener validez cuando ese poder cae.» (p. 157). | 1 | «La razón por la cual estas deudas “odiosas” no pueden ser consideradas como gravando el territorio del Estado, es que esas deudas no responden a una de las condiciones que determinan la regularidad de las deudas de Estado, es decir, ésta: las deudas del Estado deben ser contraídas y los fondos que provienen de ellas utilizados para las necesidades y en el interés del Estado (supra 6). Las deudas “odiosas”, contraídas y utilizadas para fines que, a sabiendas de los acreedores, son contrarios a los intereses de la nación, no comprometen a esta última —en caso en que llegue a librarse del gobierno que las había contraído— (...) Los acreedores han cometido un acto hostil hacia el pueblo; no pueden por tanto contar con que la nación liberada de un poder despótico asuma las deudas “odiosas”, que son deudas personales de ese poder.» (p.158).

140 Sack define un gobierno regular de la forma siguiente: «Se debe considerar como gobierno regular el poder supremo que existe efectivamente en los límites de un territorio determinado. Que ese poder sea monárquico (absoluto o limitado) o republicano; que proceda de la ‘gracia de Dios’ o de la ‘voluntad del pueblo’; que exprese la ‘voluntad del pueblo’ o no, del pueblo entero o solo de una parte de éste; que haya sido establecido legalmente o no, pag 6

141 cadtm.org/La-deuda-odiosa-

mercado— por parte de los bancos Centrales de los EEUU, Japón y la UE para alivianar los balances de esas entidades financieras.

Solo el caso de Islandia, habitualmente poco conocido, evidencio en el año 2009 una situación que se acerca a la vieja sumeria: fruto de la ira de sus ciudadanos, los bancos de la isla han perdonado préstamos equivalentes al 13% del PIB. Las medidas para la recuperación se mostraron efectivas en la economía real que fue creciendo por sobre la media de la Unión Europea. El enfoque para manejar el colapso ha puesto las necesidades de la población por delante de los mercados. Como dato adicional y por cierto único en los Países afectados por la crisis más de 200 personas, incluyendo a los directores ejecutivos de los tres principales bancos Islandeses, se enfrentan a cargos criminales.

Aspectos Conclusivos Preliminares:

La historia de la humanidad evidencia dos etapas muy marcadas respecto los perdones de deuda: la preliminar, donde el perdón alcanzaba al pueblo en general ante situaciones generales de endeudamiento público (el ciudadano con el monarca) y también privadas (entre sujetos privados) con una fuerte impronta económica, en tanto las crisis que afectaban al reino a raíz de la deuda.

Luego, la religión puso un manto de piedad en el tratamiento del perdón de deudas, el cual se materializaba periódicamente (años, décadas) bajo la idea de un renacer generalizado en dirección a los pobres.

Pero siempre, como elemento determinante, la crisis económica, la marcha forzada o detenida de la producción y la riqueza dieron origen a esta solución dispuesta por la autoridad reinante.

La civilización greco-romano significo un claro retroceso a esa idea, en tanto la sujeción física o patrimonial del sujeto de la obligación a su cargo (deuda)

Las soluciones encontradas no fueron ya de carácter general para toda la población, sino que era el soberano era el que otorgaba en forma “particular” el perdón; entendido este como indulto o incluso perdones de deuda.